



## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

### SESION ORDINARIA N° 14

08 DE MAYO DEL 2018

En San Bernardo, a 08 de Mayo del año dos mil diez y ocho, siendo las 19:08 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°14, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

SRA. SARA CROCKETT MARTINEZ  
SR. LUIS MOLINA VALENCIA  
SRA. ALICIA MORALES PIZARRO  
SR. MARCELINO LORCA FERRADA  
SRA. GABRIELA PINEDA VILLEGAS  
SRA. HILDA FERNANDEZ CONTRERAS  
SRA. SONIA RIVERA SOTO  
SRA. ROSA GRAMMELSTORFF GAVILAN  
SRA. VIRGINIA RIVEROS AGUILAR  
SRA. GUILLERMINA ARAYA DUQUE  
SRA. MARTA RUIZ ROJAS  
SRA. MARÍA GONZALEZ GUERRERO  
SRA. ALEJANDRA MOLINA SAAVEDRA  
SRA. MARÍA SAN JUAN FLOREZ

#### **TABLA:**

- 1.- Pronunciamiento Cuenta Pública Año 2017.-
- 2.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 06-03-2018.-
- 3.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 09, de fecha 10-04-2018.-
- 4.- Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H1, donde se emplazan 4 bloques de departamentos con un total de 112 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, de esta comuna.-
- 5.- Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H2, donde se emplazan un total de 68 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, de esta comuna.-
- 6.- Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, sus calles (4) y pasajes (10); compuesto por 362 viviendas, ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote 2.-
- 7.- Exposición Secretaría Municipal Encargado de Participación Ciudadana I. Municipalidad de San Bernardo.

Cumplimiento de Meta Institucional denominada Implementación del Modelo de Participación Ciudadana, de acuerdo a Ley 20.500.-

8.- Varios:

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

**SRA. ALCALDESA:** En nombre de Dios y la patria se abre la sesión.

Primero pedirles un punto bajo tabla que tiene carácter urgente que es un tema de la dirección de obras de un loteo, ya, y tienen que pasarlo urgente al Consejo, entonces, a la comisión de planificación por lo cual voy a pedir este punto bajo tabla, ¿ya?

### **1. Pronunciamiento Cuenta Pública Año 2017.-**

**SRA. ALCALDESA:** Bien, la sesión ordinaria N°14, tiene varios puntos, el primero es comentarios o pronunciamiento sobre la Cuenta Pública año 2017, si les quedó alguna duda, ofrezco la palabra. ¿Hay algún comentario? Sí, Luis y después Rosita.

**SR. LUIS MOLINA:** En la reunión anterior, extraordinaria, en donde se nos dio a conocer la Cuenta Pública, yo solicité que se nos enviara el documento completo de la Cuenta Pública, de tal manera de saber los saldos, porque en definitiva lo que se nos entregaron fueron ingresos y egresos y estado-resultado, pero de dónde vienen o en qué se gasta definitivamente el detalle, eso aún no lo tenemos, las cuentas públicas anteriores se hacían, o sea se entregaba un manojo, ¿no es cierto?, que seguramente no todos lo leían, yo sí me preocupé de leer y documentarme de lo que estaba informando en este caso la Municipalidad y en esta oportunidad no se hizo, lo solicité, quedaron de mandarlo pero a la fecha en particular a mí no me ha llegado.

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a darle la palabra al Secretario Municipal que es el encargado de enviar la información.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Buenas tardes a todos, puedo decir de que el punto de tabla que dice pronunciamiento respecto a la Cuenta Pública, está establecido en la ley y respecto al COSOC, tiene dos instancias, la primera instancia fue la que se hizo en la sesión extraordinaria y la segunda instancia sería ésta, en donde se entrega en el fondo la cuenta tal como se hizo en el día 30 de abril, y para eso está presente el Director de SECPLA que podría explicar de nuevo en una especie de resumen de la Cuenta Pública y también consta de todos los elementos que establece la ley con respecto a las cuentas públicas en el orden que dice la ley.

**SRA. ALCALDESA:** Importante también es que todos sepan que asistieron a la Cuenta Pública, que toda esta información detallada está en nuestra página web, ¿ya? Así que la información es por ley también ya, nuestro Director de SECPLA, Alexis Becerra quien hará uso de la palabra.

### **SE PROYECTA PRESENTACIÓN DE DIRECTOR SR. ALEXIS BECERRA**

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Gracias, buenas tardes a todos, gusto en verlos desde esta posición hoy día, desde la Secretaría de Planificación, nosotros en la en la cuenta pública, bueno, hacemos lo de todos los años, básicamente instalar los temas que son más relevantes, ustedes saben que el libro o que la información general, es una información que está ahí, a disposición como dijo el Secretario Municipal y la Alcaldesa, para quienes quieran estudiarla a fondo, creo que es importante que en ese sentido yo y ustedes como en este caso Consejeros se hagan una visión con la información tal cual está y desde ahí probablemente nosotros en cuanto a las consultas que tengan, poder ir analizándolas, dado que como se dijo también hay dos instancias, como dijo el Secretario

Municipal, hay dos instancias en las que nosotros presentamos como una cuenta que no presenta como cualquier Municipio ya, que es la obligación, sino que también la exposición y en este caso este año en la exposición de cuatro Directores donde son las áreas que quizás relevantes que se entendieron desde el punto de vista tanto presupuestario como del punto de vista de la obra, las obras que están y las obras que se generaron a nivel de lo que, y no te hablo solamente de obras materiales, porque si ustedes o los que asistieron se dieron cuenta que también hubo una exposición muy relevante en lo que es la DIDECO, que tiene que ver siempre con lo social, que no es lo más tangible, y también por otro lado los desafíos, que tenemos y también fue la acción de la historia de algunas cosas que nos están pasando a nivel Municipal, pero a nivel comunal más bien, desde algunos problemas que se han tenido y obviamente los desafíos, estoy hablando específicamente lo que pasa con el caso de Walmart, que es un parte de una cuenta porque en definitiva son cosas que están sucediendo y son cosas administrativas de las cuales tenemos que dar cuenta, recuerden ustedes que la cuenta no solamente genera eso sino que también tenemos que informar respecto a los sumarios, y todo eso está establecido digamos en el libro, o en el cd o en la información que está digamos para todos ustedes, y ahí obviamente ustedes, en el seno de la, de este Consejo podrán decidir o no en qué manera o cuál es la forma probablemente que ustedes puedan definir o querer esa información, desde ya, la información está a disposición, ya y nosotros siempre lo hemos dicho hay una instancia a nivel público y a nivel Municipal en donde nosotros podríamos decretar materias que son y se llaman en la ley materias secretas, así como también lo tienen el estado o un gobierno, en este caso no hay ningún decreto, así que cualquier cosa que se genere y se pida por transparencia por un lado más bien, digamos de forma más precisa, pero como reitero nuevamente, está a disposición, la cuenta pública en la página web y también como lo dijo el Secretario Municipal en esa mismo día, también en la Secretaría Municipal, es cosa de que en este caso si quieren tenerla de manera de papel, probablemente no tenemos ningún problema en comprometernos a entregarla digamos, como libro ¿ya?

También como de manera digital, me gustaría generar, los que estuvieron ahí, nosotros vamos a hacer presentación un poquito más encapsulada de lo que dijimos ese día, ¿me ayudas Renato?. A mí me tocó lo que es la Secretaría de Planificación básicamente en las obras civiles, di ejemplos de algunas cosas, intervenciones que se están haciendo, también planteamos ahí como bien, lo decimos responsablemente, cierto, siempre los modelos de gestión obviamente y como son los, las líneas de financiamiento en este caso, una línea de financiamiento que ahí dice claramente que es Municipal y de SUBDERE, no son un recurso y ahí siempre aparece digamos, porque por ley nosotros salimos todos los Concejos a desarrollar y aquí hay un ejemplo solamente de la construcción de lo que es Camargo y es lo que ha sido también nuestra actividad desde el punto de vista Municipal en cuanto a la gestión.

Ustedes saben muy bien que San Bernardo ha crecido mucho, es muy grande, tenemos también ahí como le planteamos en un minuto bueno en la misma cuenta sale la cantidad de recursos que tenemos, suena muy rimbombante muchas veces decir que tenemos un presupuestos de MM\$49.000.-, pero si nos vamos a que eso MM\$49.000.- solamente y voy a dar cifras muy generales, nos gastamos MM\$5.000 en todo lo que es el área por ejemplo de los traspasos educación y salud más MM\$3.900 aproximadamente, en sacar la basura voy a ser súper así como general, tenemos aprox. MM\$9.000, MM\$10.000 de los MM\$40.000.- que se gastan solamente en lo que se podría decir en la mantención de la casa, ¿ya? Eso para mí siempre es relevante destacarlo porque nosotros tenemos como mantener la casa, como la mantenemos, tenemos que gastar una, un recurso que a veces suena que es mucha plata, pero que en definitiva lo que más destacamos en este aspecto es el ordenamiento, la siguiente ahí hay algunas imágenes también que tiene que ver con otro sector de la Plata Banda Santa Marta Sánchez que se hizo también una gestión de SUBDERE y Municipal.

Esos son los montos también nosotros allegamos estos recursos cierto donde los incorporamos a las obras de la comuna, la siguiente, tiene que ver con obras de mejoramiento de áreas verdes que también tiene que ver esta lógica, yo hice hincapié en esa presentación que es muy importante porque para nosotros el tema de las áreas verdes no significa poner más pasto o menos pasto, significa avanzar en el metro cuadrado que nos indica cualquier ciudad que se precie de tal que tenga por habitantes una cantidad que supere o que se acerque a lo que dice la OMS que es la organización mundial de la salud en donde plantea que tienes que tener al menos 9 metros cuadrados por habitante, nosotros hoy día estamos en 4,2 lo ha dicho la Alcaldesa, con todo estos proyectos de recuperación y recuerden que hace 9 años, comenzamos con 2,2 o 2,5 no recuerdo bien el dígito digamos, ya hemos subido.

Ya, y esto también ha sido con una inversión Municipal SUBDERE en algunos casos que ustedes como Consejeros conocen obviamente en la comuna, recuerden también que tenemos alianzas como con fundaciones como por ejemplo “Mi Parque”, en donde se hacen y se recuperan espacios que son realmente baldíos y que son espacios que se le entregan a la comunidad, la siguiente, podemos ver bueno el término ya importante de inversión que se hizo que es 100% Municipal, con obviamente coordinación con los dirigentes y la dirigencia de las ferias libres que es para terminar lo que se comenzó, lo que se inició hace ya 6 años atrás más o menos, obviamente la idea es muy anterior, respecto a esta plaza modelo, hoy día estamos en condiciones de decir que estamos avanzando, de hecho Alcaldesa le comento que ayer hubo una comunicación de parte de la SECPLA, con gente del en este caso del SERCOTEC y obviamente vamos a coordinar la otra postulación, que esperemos que nos resulte y esperemos que obviamente SERCOTEC invierta en nosotros, hemos demostrado que ha sido importante esto en San Bernardo, así lo dicen también Alcaldesa no solamente un proyecto que tiene que ver con una cúpula en este caso lo que es la feria costanera, sino que tiene que ver también con el concepto de vida saludable, que plantea la Alcaldesa, que también lo planteó en su Cuenta Pública que ha sido una constante y una política comunal desde que nos instruyó, acercarnos a la comida saludable y a los espacios públicos digamos que tiene que ver con esto, entonces la feria cumple absolutamente con ese trilogía que nos pide digamos para acercar a la comunidad a esta acción de vida saludable, recuerden que también hay políticas de salud a través de los consultorios que también tienden a este tipo de acciones, la siguiente (diapositiva).

Bueno y ahí también tiene que ver con un más que nada juegos, hicimos algunas muestras, yo también lo planteé, lo resalté, no solamente las comunas un poquito más adineradas tienen que tener estas condiciones de juegos, ustedes a la izquierda de su pantalla ven un juego inclusivo ¿qué tiene que ver con estos balancines? No, columpios, que tienen esa característica, y la otra es un juego que se está usando mucho hoy día, que tiene que ver como la interacción y obviamente el que se dice ahí quemar más energía en los niños, con este tipo de juegos, ya nosotros estamos tratando de cambiar, es una inversión no menor, cierto, muchas veces de cambiar en ciertos sectores el tema de la plaza es normal, que eran los balancines, el resbalín, sino que poner algunas acciones, algunos juegos que están un poquito más hoy día en la modernidad, y lo otro ahí bueno tiene el Parque Cuatro de Junio, nos vamos a detener en eso, y ahí esta el tipo de juegos que hoy día obviamente, por ejemplo que pusimos ahí en la Villa El Rosario #5 que tiene este tipo de acciones, también y ahí y desde el año pasado con básicamente fue por una decisión, una conversación que se tuvo con la Alcaldesa, pero una decisión un poco más interna, desde el punto de vista de la administración en ese tiempo, fue parar un poco el tema de los módulos de juegos, perdón, de máquinas de ejercicio, porque vimos que mucho y lamentable decirlo, pedían las máquinas de ejercicios más que por moda, porque lo tenía la población o villa de al lado y la verdad es que no se ocupaba, hoy día estamos buscando alternativas de hecho estamos tratando de poner juegos que tenga que ver con este nivel o sea y con este tipo de objetivos, para los niños, los jóvenes, y en el caso de máquinas de ejercicios, obviamente no nos

negamos, pero también estamos pidiendo un poco más de compromiso por parte de la población que nos indique que justamente se ocupan ¿por qué? Porque muchas veces la mantención que también estamos tratando de hincar el diente ahí, tiene que ver con que los niños no la utilizan bien o no se utilizan bien y obviamente, hay un deterioro importante y en ese sentido también hasta peligroso, recuerden ustedes que en algún tiempo los juegos en general se tornan peligrosos si no hay cuidados por parte de los adultos, eso también hay que tenerlo muy, muy en claro, la Municipalidad, porque es responsable en el bien nacional, va a tener que también cumplir las tareas de vigilancia por ejemplo de los niños cuando van al Parque, o cuando van a plazas, que es responsabilidad, y es también un juicio personal que es también de los papis, no de llegar y decir no poh si después le pasa algo la Municipalidad tuvo la culpa, que muchas veces escuchamos a veces, pasa hartito y bueno...

Y algo muy importante que quisimos también resaltar del punto de vista de la gestión es la iluminación, yo lo planteé, bueno primero presentamos nuevamente y ustedes tienen que saber y tenerlo y estar siempre digamos atentos al 800 001 720 es en donde nosotros habilitamos este teléfono sin cobro, donde nos llegan todas las solicitudes cuando están en la calle las luces apagadas, en este caso quiero dividirlo en dos, las luces que tienen que ver lo de tránsito en el fondo, las calles y en este caso las veredas, que tiene el cambio de luminarias LED, y ahí hay trabajos que estamos haciendo, hace poquitito hicimos un trabajo o se hizo por obligación un trabajo intensivo que tenía que ver con CGE cuando pasó lo del sector o el camino a Los Morros, ya que, se vio afectada en una primera instancia gran parte de la comuna, con un corte importante por una irresponsabilidad obviamente de trabajos que se hicieron por parte de un colegio ya, en donde se cayeron unos árboles y por tanto se cayeron estos postes...

### **19:30 HRS. SE RETIRA DE SALA SRA. ALCALDESA**

...siete creo, eso y ahí bueno, ahí pusimos una ficha donde no se ve mucho, son tipos de trabajos que se hacen, ustedes ven desde un empalme eléctrico que realizamos en una plaza cierto, hasta la iluminación de una calle o la iluminación de una plaza, todo hoy día nosotros aparte del contrato que le pagamos la luz como toda casa a quien genera la luz en este caso CGE, también tenemos un contrato de mantención, donde podemos hacer cambios importantes, muchas veces cuando llegan vecinos o comunidades, juntas de vecinos, clubes deportivos, a que les iluminemos la cancha, sale por acá, así que eso que quede bien importante que la luz, la da no más la CGE, la luz jamás nos ha generado financiar un proyecto de esta envergadura, no y lo hacemos nosotros y ahí se lo pasamos a un comodato obviamente a las distintas organizaciones, la siguiente, bueno ahí dice, el resumen de luminarias que nosotros hicimos nuevas durante este proceso, solo LED, es 133, suena muy poco porque ya son más que nada refracciones que se hizo, en donde no estaban porque en realidad en la comuna los 22 mil puntos se cambiaron el año 2016, comenzó el recambio y tuvimos 10 meses, 11 meses donde recuerden ustedes que lo terminamos en Octubre del año 2017, y esto es importante remarcarlo porque viene, la siguiente, y ahí viene un gráfico que para nosotros es importante, porque en definitiva si ustedes ven el total del 2016 está por sobre cierto los MM\$1.500.- o perdón sobre los MM\$2.000.-, y esto es lo que nosotros Consejeros pagábamos y ahí está el detalle mensual del pago para mantener la luz de la comuna en donde quiero hacer ahí y recalcar, que la Alcaldesa fue enfática desde el comienzo en donde no quería ver la comuna apagada y creo que en ese sentido lo hemos logrado, porque incluso ustedes si están por sus barrios, etcétera, ven que hasta las plazas por muy humilde que sea a veces el foquito, a veces dicen “parece vela”, pero la vela está prendida y eso en primer término queremos destacarlo, evidentemente que hemos ido avanzando hacia que todo cambie, este año yo tengo que anunciar que toda la comuna será LED porque ya estamos terminando el proceso de licitación que tiene que ver con el cambio total de todas las plazas a esta tecnología ¿ya?

En algunos casos tenemos algunos ejemplos, pero lo más importante que el año 2016 cuando empezó esto pagamos MM\$2.580.- de pesos a nivel anual, o sea yo les di el ejemplo delante, vamos sumando, le di el ejemplo de sacar la basura, ahora les doy el ejemplo de mantener la comuna iluminada, MM\$2.500.-, en el año 2017 ya cuando se empezó a generar este ahorro para nosotros que era el objetivo final aparte de dar más luminosidad por un tema de seguridad a la comuna, MM\$1.744.- gastamos, por tanto, a favor entre el año enero y diciembre cierto, ahorramos MM\$835.-, ahora ese ahorro no solamente tiene una definición de cambios de platas que se van a otras obras o a otras iniciativas, sino que también tiene que ver con el modelo de negocios que nosotros y lo llamamos así porque lo que hay que recalcar que a diferencia de otras comunas.

Otras comunas postularon a fondos regionales, o sea les pagaron esto, nosotros lo estamos haciendo desde que tomamos la decisión, lo estamos haciendo nosotros mismos, no esperamos un proyecto que se demorara harto, sino que se tomó la decisión, se estudiaron algunas cosas que eran importantes del punto de vista económico y aquí estamos, con una ya real diferencia desde el año que se puso 2016 hasta hoy día 2018, que estamos dando cuenta de un ahorro de MM\$835.-, ahora esto como también ahí lo decía el Consejero de repente son cifras que son muy generales pero no avalan en este caso, no solamente la acciones que nos dice CGE, sino que también las facturas que es lo más importante, es como la boleta cierto de la luz que nos llega a todos, a nosotros nos llegan una boleta que es más grande, por más monto que se llama factura y también está ahí cierto definido, la siguiente, dice relación con otro proceso importante que tiene que ver con la próxima semana, yo me comprometí, ese día estamos terminando de pintar nuestro logo, porque viene solamente el logo de la empresa, nos llegaron ya los 3.860.- contenedores, recuerden que nosotros hace ya me parece si no me equivoco cuatro años repartimos a toda la comuna, cierto contenedores, quedaron algunas poblaciones, vamos a hacer una tercera etapa, porque esto como ustedes bien saben se están haciendo poblaciones todos los años, poblaciones nuevas, bueno y esto fue un corte que se hizo al año 2016 también y aquí es donde nos llegaron y están en nuestro poder hoy día 3.860.- contenedores que van a tener también algunas poblaciones que ya están definidas para repartirlos, así que también vamos a hacer este año otro, ahora porque 2017 porque todas esta gestión se hizo aunque haya llegado este año, se hizo el año pasado...

#### **19:32 HRS. INGRESA A SALA SRA. ANGELA SAN JUAN**

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** ... Lo siguiente tiene que ver con el seguimiento de proyectos que también lo pusimos como ejemplo y aquí pusimos un ejemplo muy importante que es para nosotros “Quiero mi Barrio”, porque es un proyecto que sepan ustedes, tengan ustedes como información, se acaba este año por ley, ya, este proyecto dure 10 años, lo empezó el gobierno bueno hace 10 años atrás se ha ido manteniendo y esta mantención de este gobierno y esta mantención nosotros creemos que ha sido perfeccionable, una lástima, y lo decimos así que a nivel local que se acabe ahora, porque los que han vivido este proceso y los que empezaron pagaron el noviciado y sabemos que era bastante desordenado me refiero y la veo a usted porque Santa Rosa de Lima fue uno de los iniciales, y hubo problemas, muchas irresponsabilidades una de las EGIS, en este caso quiero decirlo, desordenes en el nivel central, el SERVIU en particular, cierto, el MINVU y obviamente nosotros también, nos adaptamos a eso muchas veces y lo digo así, tuvimos que complementar con platas que no estaban así como diseñadas para eso, porque pasaron digamos cosas que no llegaron la plata en su minuto, y quisimos sacarlo porque de verdad y Alcaldesa los barrios que le hemos metido ahí mano a eso han cambiado, y un barrio que ahí lo presentamos como el olivo, es un barrio que de verdad ha cambiado, o sea si ustedes se dan una vuelta a lo que era recuerden ustedes y lo recordaban hoy día a la Alcaldesa en Consejo, ahí hubo incluso en un sector un quemado, o sea quemaron a una persona viva. Y hoy día tenemos ahí un porotito no más que estamos

solucionando, pero hoy día si ustedes se dan vuelta es un cambio muy notable ¿cierto? Que entendemos que hay una inversión muy importante, Carelmapu otro barrio también que ustedes también han visto ha cambiado y eso es importante también señalarlo, por eso lo pusimos y ahí hicimos seguimiento desde el Municipio... la siguiente... tiene relación con el Parque Chenna que es una obra de las más grandes que se están desarrollando que tienen una relación con el espíritu que ha llevado la Municipalidad de generar estas áreas verdes, de generar un Parque, de haber ganado un Parque a cuatro comunas más, a tres, perdón, comunas más, en donde también se están dando la pelea desde el punto de vista de ponerlo como un contrapeso importante en lo que es Walmart, o sea si estamos al lado de Walmart y están invirtiendo desde el gobierno central queremos hacerle notar que de repente las cosas son bien mal pensadas, y nosotros en ese sentido siempre estamos poniendo esa disposición, nosotros como localistas, así nos define la Alcaldesa, no tenemos porque si es que un gobierno de cualquier posición, lo está haciendo mal y no está pensando en nosotros, tenemos que decírselo, porque creo que nosotros somos los responsables y entendemos un poquito estas reuniones que tienen que ver justamente con el sentimiento, por ejemplo, Consejero y en particular y muy general como los dirigentes de juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.... la siguiente, tiene que ver con... ahí está el Parque de Chena y esto es muy importante porque de repente yo también lo planteé así, como marco partidario de Canal Ochagavía y conexión con el canal El Rulo, de repente uno no puede entender mucho pero en el fondo son acequias y son llegadas de las aguas de las acequias de la comuna, porque ellas son las que van a nutrir las lagunas que va a tener esto y sobre todo estas lagunas que van a tener la tecnología desde ahí se va a sacar todo lo que es el riego, para el Parque, ya, o sea ustedes saben que todos los veranos igual nos incendiamos y ahí se pierden hartos árboles y vuelta a poner árboles, pero la idea es que el Parque entienda y aquí estoy hablando del Parque Metropolitano, y el Ministerio de Vivienda que hay que invertir justamente en esto, porque en definitiva y a lo más importante que tiene que ver este marco partidario que son derechos de agua del Municipio que pone a disposición y que dona en el fondo al Parque y eso fue una de las acciones Consejero, una de las cosas que más nos dieron créditos en el concurso, nos dieron como puntos, o sea que nosotros pongamos agua y hoy día ustedes saben que el agua está cuestionada desde el punto de vista de qué va a pasar con el agua, sobre todo con el proyecto que se habla y que hoy día salió una muy mala noticia porque reacondicionaron el proyecto que tiene que ver con el Alto Maipo que va a tener una consecuencia que no va a ser menor para nosotros, en la siguiente, tiene relación con el seguimiento de la mesa técnica del Parque Chena, bueno aquí mostramos fotos no más, esto solamente para ilustrar que mensualmente nos juntamos con lo que es todo profesionales, que tienen que ver con el gobierno regional, con el Ministerio de Vivienda, donde se va viendo cómo van los avances y el apuro o no apuro que tenga esta mesa técnica, ya, esto pasa obviamente por inversión, ahora vienen otras inversiones y así se está avanzando con el Parque, lo siguiente tiene que ver con otra obra muy importante y que nosotros presentamos con el 62% de avance, ya que, tiene el Hospital Parroquial, ya que, también fue una obra que en el año 2016-2017 se terminó y ahí como ustedes ven, el inicio de obra fue el 3 de enero del 2017 y el término de la obra está pronosticada o planificada para el 19 de diciembre del 2018, hay hecho también un seguimiento importante, ahí estamos nosotros por lo menos, ahí ustedes ven en físico, la obra, pero la SECPLA lo que ahora se está preocupando es la licitación de equipamiento, o sea las camas, los box, etcétera, etcétera, para que esté como corresponde digamos y ahí obviamente ustedes saben no hablar de lo que implica la salud para una gran cantidad de población que hoy día tenemos nosotros donde el Hospital El Pino ya no tiene, no da abasto, el Barros Luco qué decir y si bien este es un hospital particular, de alguna u otra manera, que pertenece a la diócesis cierto, es un hospital que siempre a San Bernardo le ha dado una salida importante, porque también, bueno los que asistimos a reuniones, que tenemos harta experiencia en esto, bien complicado que hoy día empezamos a hablar de hospital para San Bernardo, eso está muy complicado y no queremos que nos pase lo del

Metro que también nos dijeron que iba a ser y lo publicitaron como metro para San Bernardo, y el metro es para... Dímelo nada más poh, si hay que decir las cosas así no más, si nos dicen tantas cosas que uno de repente con eufemismo que uno tiene que decir las de esa manera, nuestro metro para San Bernardo llega hasta un poquito antes de pasadito el Paradero 39 para acá y eso es todo no más, tenemos la última estación que tiene que ver con El Pino pero nada más poh, eso es importante, la siguiente, tiene relación con las obras de vivienda... esto también es muy importante para nosotros, porque partimos desde el principio y con toda la... Y ahí hay una casa que nosotros el 70% de avance que tiene que fue lo que en algún minuto peleamos porque compraran el terreno de Lo Herrera, de Nueva Ilusión y Carozzi y ahí hemos tenido también si bien el 70% estamos contentos porque ahí hasta se encontraron cacharros arqueológicos, en donde tuvieron parado un buen tiempo la obra, entonces ahí también hay un seguimiento importante.

La siguiente tiene que ver con, la ejecución de proyectos de infraestructura comunal y esto es muy importante para nosotros, porque se sacaron de alguna manera, ya estas cosas tan, miren suena súper así como, no podríamos estar, para algunos, tan contentos poh, si son 41 vivienda no más, pero son 41 viviendas que han vivido toda su vida sin, solamente con pozo séptico y creo que estamos dando, ese es un proyecto aquí hay 41 viviendas, que son Jorge y San Adolfo, hoy día ya estamos trabajando ya, por eso no lo pusimos, porque empezó el año anterior y deberíamos haberlo puesto, que es el sector de Avenida Arturo Prat, no me acuerdo como se llama, se me fue, esta hora ¿la Estancilla? No, no, el sector Padre Hurtado, no me acuerdo, que ahí tuvimos parada una obra, no, no, no, entre San José digamos y hacia allá, me voy a acordar, ahí se los voy a decir, no me gusta quedarme con, pero no me digan más nombres que me confundo, que tiene que ver, no, no, y la siguiente por favor, ahí tiene que ver con el alcantarillado de Cerrillo Sur que también está, aquí hay 41 viviendas más, la siguiente, tiene que ver con agua potable en el sector Cerrillo Maipo, que es el otro sector, que son 14 viviendas ¿ya? Vamos en 55 y la siguiente, que quizás, una de las más importantes porque, obviamente era lo más antiguo, era, alguien me dijo que era justicia, en definitiva, social, que tiene que ver con todas estas poblaciones que se están haciendo constantemente, para el sector de Nos, que son muy lindas ¿cierto? Tienen todos sus jardines etcétera, etcétera y ahí teníamos al San León de Nos viejo como le llamamos nosotros, donde hay 125 viviendas que no tenían alcantarillado, ya les informo que estamos en la licitación pública, por tanto, el mes de junio asignamos empresa y deberíamos estar empezando a trabajar por ahí, por julio, agosto, ya es la solución del alcantarillado y agua potable para San León de Nos, eso es.

Lo siguiente tiene que ver con, la construcción, eso está adjudicado también, también estamos viendo eso, en Calderón De La Barca, esto es muy importante, porque en definitiva también tiene que ver con toda el agua que se viene dese la cordillera en el fondo, digo Puente Alto, todo eso, a nosotros nos inunda para acá y aquí hay un primer dique, nosotros, se pensó en construir la, la Directora de Operaciones lo habló también ese día, respecto a este plan maestro de la cuenca de la Región Metropolitana y en este caso la zona sur, donde necesitamos de esta evacuación de aguas lluvias, nosotros muchas veces creemos que y para nosotros es difícil, que tenemos canales, acequias, etcétera, pero los canalistas no nos dejan botar las aguas lluvias donde corresponde y aquí también tiene un sentido social porque, ustedes saben que en Calderón De La Barca se pone el persa y muchas veces en el invierno, hay muchas personas que dejaban de trabajar porque obviamente las inundaciones que se generaban ahí son importantes y ahí creemos que tiene dos objetivos en ese aspecto, pero el más importante que tiene que ver con el tema de las aguas lluvias y obviamente para nosotros como Municipio, la emergencia, por eso es importante que, se lo decimos siempre al nivel central, que nos escuchen, porque quienes en definitiva andan en invierno, básicamente son las cuadrillas de operaciones y por eso sabemos donde hacemos los proyectos, porque en general cachamos donde hay problemas, eso.



La siguiente tiene que ver con Arturo Gordon y Unamuno también, Arturo Gordon, ustedes, los que no conocen, que quedaba en el sector norponiente de la comuna, donde va a haber una pavimentación, esta es, en términos prácticos, la calle paralela a la Avenida América, que conecta La Vara con Las Acacias, que está ahí, que es importante una vía también, ahora con toda la congestión que se está dando, bueno hoy día, lo tenemos bien mantenido, o sea lo van a ver, no es un camino de tierra que esté así como, porque también hacemos mantención de los caminos de tierra y eso también se explicó por parte de operaciones, no solamente lo rural, pero ahí hay una inversión que vamos a empezar a pavimentar, a partir del segundo semestre todo ese sector.

Y lo siguiente tiene que ver con, eso es importante ya, eso es una realidad, tenemos la empresa, la licitación, es una cosa que se persiguió, porque en definitiva quedó en la primera etapa, pero ahora estamos en una segunda etapa, "Parque Colón 2" le denominamos, en donde vamos a hacer el cambio completo de todo el bandejón central, desde San Martín, que en este caso es la línea férrea, hasta Los Morros, ahora, porque va a ser importante, porque es un paisaje muy distinto de lo que es la primera etapa, la primera etapa tiene árboles muy maduros, etcétera y aquí si ustedes, como conocen, ven que son esos tipos de árboles, bien arido en el invierno, harto espacio de tierra, no es muy amable, entonces ahí nosotros vamos a hacer, espero que nos quede y vamos a tener obviamente, absolutamente todos los cuidados y todas las enseñanzas que nos dejaron antiguos proyectos y en ese sentido y desde siempre hemos estado, obviamente, planteando los montos porque también es como bastante poco amable escuchar que siempre, que nos robamos la plata, la plata ahí está invertida, tiene digamos su sentido y ustedes como ven, yo pongo ficha ahí, todo es, está dentro de una formalidad, no es una cosa que alguien lo haga y hay otras instituciones que intervienen, que se fiscalizan, contraloría, etcétera, etcétera y eso es importante también, yo recalcarlo, por lo menos a mí me gusta recalcarlo a ustedes como Consejeros, porque en definitiva somos quienes, en definitiva firman, los que están digamos, contantemente en el escrutinio público de estas acciones, pero la firma es importante porque nosotros tenemos que responder, no solamente con nuestro patrimonio, sino que también ante la justicia, eso.

Lo siguiente tiene que ver, bueno ya ahí hay una, algunas, las canchas que están hoy día, ustedes las van a ver de verdad en esos colores y ahí hay mejoramiento de cancha, senda multipropósito, multipropósito porque va a ser como una, como se llama, para trote y para bicicleta, el mobiliario urbano, juegos de agua, iluminación peatonal, escuela de tránsito escolar, que va a estar al frente de carabineros y un equipamiento deportivo, eso básicamente y obviamente va a ganar y ustedes lo ven en más prado y que tenga que ver un poquito más con el y también mucha arborización, que ahí no ponemos, vamos a poner más árboles, eso, bueno la iluminación también importante, porque ustedes saben ahí que, ahí vamos a, a encender digamos, también ese sector desde el punto de vista de la iluminación, eso, la siguiente y eso es básicamente algunas cosas que quisimos, muy general que tiene que ver con todo lo que fue el 2017, algunas proyecciones, de hecho nos faltaron y no quisimos poner algunas otras cosas que ya estamos trabajando, como pista atlética y se mostraron en el video digamos de la cuenta, porque estamos enfrentando y estamos preparándonos, durante todo este año en la secretaría y en la Municipalidad complet para enfrentar otros proyectos que tienen ordenes un poquito mayores, de no solamente mantener la ciudad, sino también desarrollarla y en ese aspecto vamos a hacer tipos de obras, como ustedes han visto y van averlo en los videos, como se hicieron en algún minuto, donde en San Bernardo no habían piscina temprada, no habían canchas de fútbol en las poblaciones empastadas, desde, con pasto sintético, etcétera, o sea ahí no, la Alcaldesa quiere una revitalización justamente de eso y obviamente estamos pensando en varias cosas y insisto, que no solamente desde el punto de vista de la infraestructura comunal, sino que también tiene que ver como ustedes vieron algunos proyectos que, que no, lo caracterizamos así, los alcantarillados no se ven ¿ya? Pero pucha que da vitalidad a nuestra

comuna, al sentido social y al sentido de justicia social, podríamos hacer cosas, a lo mejor gastarnos toda esa plata en otras cosas y decir, pero creo que importante a esta altura y a este desarrollo y eso lo ha pedido la Alcaldesa, que nos enfoquemos en nivelar la cancha, así como algunos usan esa palabra, sobretodo en educación, pero creo que es nivelarla para nosotros, desde el punto de vista de la población, desde el punto de vista de los habitantes, de a justicia que tiene que tener al menos y como siempre, también se usan frase clihe, a 20 kilometros de Santiago hay gente que todavía no tiene un baño como la gente, que en definitiva tiene que ser en eso, Secretario, Presidenta, buenas tardes, esa es una presentación, si hay dudas, yo insisto que todo lo que tiene que ver con informacion que quieran, las puertas de la SECPLA están abiertas y también obviamente nuestro modelo de transparencia, a través de la página web, etcétera, cualquier consulta, cualquier documento que ustedes necesiten, nosotros ahí estamos para otorgárselo y cualquier explicación, obviamente que ustedes nos convocan y nosotros aquí vamos a estar siempre, eso, gracias Presidenta.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** ¿Alguna Consulta? Perdón ¿alguna consulta? como bien dijo el señor acá, todo está explicado en la página web y además del SECPLA también podemos pedir información y también podemos pedir que se nos explique nuevamente ¿les parece bien? Alguien tiene... Sí, señor.

**SR. LUIS MOLINA:** Más que, más que consulta, sumarme a, a lo que recalca Alexis cuando hablaba del Parque Cerro Chena, si bien es cierto, vamos a tener un Parque bastante hermoso, yo he participado en todos los talleres, sin temor a equivocarme, que tienen relación con este Parque, dicho sea de paso, el sábado hay otra reunión y creo que es la última, donde se cierra digamos el nivel de participación y que fue bastante buena, fue buena porque la convocatoria fue amplia ¿ya? Pero aquí hay una contradicción vital por y la contradicción vital tiene nombre y apellido: “Walmart”, porque vamos a estar instalando árboles, que ya están plantados y además no plantamos pinos, si no que plantamos madera nativa, que era lo que yo estaba preocupado, o sea si plantamos pinos, el pino no es madera nativa, porque así lo informó quien corresponde, pero al lado vamos a tener una cantidad de monóxido de carbono que difícilmente los arbolitos puedan florecer, difícilmente nosotros vayamos a utilizar esos juegos que hoy día ya están instalados, porque yo he ido, yo he ido con mi hija, he ido a jugar qué sé yo, pero yo no voy a llevar a mi hija al lado del monóxido de carbono, es una contradicción vital de crear una empresa de tal magnitud, que contamine más aún San Bernardo, porque hoy día nosotros hablamos de Walmart, hablamos de 1.200 camiones y todo lo que significa que pasen por la carretera 1.200 camiones, pero se nos olvida, que también por la carretera, nosotros recibimos toda la basura de la Región Metropolitana, por lo tanto también, si ustedes ven los camiones, yo transito mucho por ahí, los camiones van con los líquidos percolados tirándolos todos por la calle, chorreando por la calle. Tenemos por otro lado, que también lo tocamos en una oportunidad nosotros, El Mariscal, si bien es cierto las plantas de cerdo y de pollo no están en nuestra comuna, pero toda la contaminación se viene para acá, se viene pa San Bernardo, entonces a Walmart hay que sumarle todo eso y yo, para mí, desde mi punto de vista, es una contradicción vital que San Bernardo se haya ganado la postulación a este hermoso Parque, lindo Parque, pero al lado vamos a tener monóxido de carbono, vamos a convivir con el monóxido de carbono, eso.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Gracias por su participación, entonces podremos pasar al segundo... sí.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Buenas tardes, en la cuenta también se había leído de la segunda etapa del bandejón de Colon, pero la Alcaldesa también en la cuenta habló de que ella quería hacer la continuación desde Los Morros hasta San Francisco, entonces a mí me cabe una duda gigante porque ahí, no está dentro del proyecto, pero a nosotros como organizaciones del sector, hace varios años atrás, se nos pidieron bastantes firmas para que

nosotros apoyáramos esta iniciativa, pero también guiándolo porque también nos iban a tomar en cuenta con, que también la participación ciudadana iba seguir hasta al fondo con este tipo de proyecto que era, para nosotros una tercera etapa, pero si no está dentro de los proyectos ¿Cuándo sería la tercera etapa? Porque es la duda que tenemos todos los dirigentes para allá, una porque se enangosta el bandejón central, porque se hace la feria, recuerden que tiene vía para allá y para acá y también nos gustaría que a los dirigentes de allá se nos llamara a una reunión, todo el sector de la unidad número 17 para ver esta situación ¿cómo se va a manejar, cuando van a ser los plazos cuando vendría la supuesta tercera etapa?

**DIRECTOR DE SECPLA SR. A. BECERRA:** Ahí yo quiero ser súper responsable, nosotros si bien hemos y a lo mejor en algún minuto cuando hubo firmas, obviamente se ha pensado y no queremos soltar esta tercera etapa, pero hay varias cosas, hay varias cosas que se dan, primero es el perfil, como usted bien lo plantea, el perfil se llama lo ancho o angosto de la calle y segundo, que no es menor desde el punto de vista de la inversión que se puede desarrollar, o sea lo hemos visto por varias partes digamos, que no podría ser un “Colón 3”, desde del punto de la lógica, como va a ser un “Colón 2” o “Colón 1”, por justamente Balmaceda como feria, ahí creemos que hay que hacer otro tipo de heroseamiento, yo cuando llegue hace un mes y medio, una de las cosas, porque también tenemos intenciones de, cuando hablaba de feria hay algunas ferias que podrían postular incluso hasta pavimentaciones, estamos viéndolo también con SERCOTEC, como, como gestionar el camino más corto, como para generarle a la población que sea distinta, pero que también que sea así de amable, amigable e inclusiva con los vecinos, no estamos, porque de repente alguien puede pensar, oye mira, pongámosle pavimento al bandejón central no más y como se pone la feria, con eso, una intencionalidad importante, pero creo que no, creo que no es así y lo otro que tenemos que desarrollar, yo creo que en ese sector es el tema que también salió hoy día en el Concejo, que tiene que ver con la educación de la gente en cuanto a la basura, porque es increíble, bueno, es cosa de pasar todos los días por ahí, todos los días, nosotros hacemos tres veces a la semana un levantamiento y al otro día es la misma cantidad de basura, entonces, cualquier inversión que se haga ahí, yo creo que no va a resultar si es que tenemos los mismos niveles de, ahora si usted me pide plazo, este año vamos a sacar alguna idea y este año se va a trabajar en varias mesas que nosotros estamos ya organizando a partir de junio, por razones obvias, hay otros proyectos que están más adelantados, o sea por ejemplo, ya vamos a salir, prontamente con lo que es Plaza Guarello, que también se definió digamos por parte de la Alcaldesa, en junio, julio yo creo, ya empezamos con alguna, la primera mesa de participación, desde el punto de vista de lo que queremos o lo que quiere la población en general, porque vamos a llevar algunos diseños, pero esos diseños también se van a ver digamos que estén predispuestos ahí, hay una identidad que respetar en el sector y eso es lo mismo que vamos a tener que seguir, entonces lo que yo pedí es que también, al menos empezáramos nuevamente a revitalizar, todo lo que va a ser el tema vial, desde lo que es Los morros o padre hurtado que se llama hoy día, hasta San Francisco, así que ¿Por qué? Porque en definitiva ustedes también tienen que pensar que eso, para dar la vuelta, ya no se va a dar la vuelta al campamento, la vuelta cuando una llegue a San Francisco a dar la vuelta, la vuelta a poblaciones, que en este caso son todos los proyectos que se están desarrollando y en el corto plazo se van a empezar a ser materiales, entonces hay, hay, vamos a tener que hacer algo, así que en eso estamos pensando nuevamente, Consejera, fecha no le puedo dar para no ser tan irresponsable, porque aquí queda en acta y ahí después me la cobran, pero este año obviamente tenemos que pensar en hacer alguna de las cosas que vamos a revitalizar, de hecho hay algunas cosas que yo he ido, los chiquillos les he pedido que vayan viendo, que cosas quedaron ahí hace mucho tiempo en el tintero, como para empezar a revitalizarla o definitivamente llegar a decir, no, esto no, por tiempo, por presupuesto, porque en realidad no podemos hacerlo todo si, si todas las cosas que nosotros podemos presentar, pueden sonar bien, bien bonito,

de hecho el primer período a nosotros y responsablemente le digo, porque a mi me tocó también estar de SECPLA, nos decían que hacíamos puras maquetas, bueno no fueron tantas maqueta, al final se convirtieron en realidad y también queremos estar en el mismo proceso, o sea no llegar y decir, si sabemos que, incluso los procesos de financiamiento y en ese sentido, ahí yo con mi equipo, somos súper responsables, somos claritos cuando decimos, oye vamos a ir por tanta plata, pero también sabemos que tenemos límites presupuestarios allá en Santiago, o sea ojalá nos financiaran todo, pero sabemos, año a año, no se hace, por eso, de hecho hoy día hubo una reunión, una de las primeras reuniones que se llaman de planificación para el año 2019, para la construcción, donde el gobierno regional nos llaman y nos dice a todas las comunas, haber en qué estamos pensando, cuáles son los proyectos y cuáles son las cosas que ustedes quieren hincarle el diente, nos piden 10, pero de esos 10 probablemente te pasen para dos, para uno, depende del cariño que nos tengan, así que eso Consejeros.

## **20:00 HRS. INGRESA A SALA SRA. ALCALDESA**

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** A ver, no quiero ponerlo en aprietos, pero claro, cuando a nosotros se nos dice en la cuenta esto, nosotros saltamos en una patita porque nosotros sabíamos que, los dirigentes no estábamos dentro de esto que estaba hecho con la segunda etapa, sino bien lo que la Alcaldesa propuso en el momento de la cuenta, que lo dijo, pero nosotros los dirigentes, muchos para allá tenemos la memoria frágil, así que nos vamos a acordar de esto y de verdad que yo creo en la buenas intenciones de la Alcaldesa, no me gustaría quedarme con el que, es que la basura se concentra más allá, qué es lo que está diciendo usted en este momento, porque si en realidad tenemos basura, porque si hoy día yo estuve en Concejo Municipal, yo escuché a la señora, a la Concejala Amparo García que decía, deberíamos cobrar basura para que la gente tomara consciencia y de verdad que yo estoy en esa postura, porque la gente en general es cochina y hay que decirlo con todas sus letras, la gente tiene poca responsabilidad en las cosas que hace, entonces en el sector de nosotros si, pero no tan solo en el de nosotros, entonces no quiero que seamos tan, que marquemos a la unidad número 17 porque se concentra el tema basura, porque eso se hace casi en todos lados, entonces para mí sería en parte discriminar un poco lo que se quiere hacer allá, entonces yo voy a quedarme con la buena voluntad de lo que quiere hacer la Alcaldesa, conseguir la tercera etapa del bandejón para allá y quiero también decir que con el tema de la cuenta, yo quedé conforme, yo felicité a la Alcaldesa por la cuenta, me pareció maravillosa y que había que hablar, lo que había que hablar y en todos lados, a cualquier autoridad se nos acusa a nosotros como dirigentes que nos quedamos con plata, que nunca cobramos, más a una Municipalidad donde le entran recursos, así que con eso yo le digo que se quede tranquilo, porque en todos lados se escuchan rumores, desde quién esté hoy día sentado en el sillón de alguna Municipalidad o de gobierno, siempre van a hablar problemas de plata o van a decir que hay ladrones, yo con eso por lo menos hago vista gorda.

**SRA. ALCALDESA:** Yo te agradezco tanto Rosita el comentario, porque hoy día estamos todos súper fiscalizados, todos ustedes están en la mira porque la gente cree que ustedes, que están sentados acá y que ganan un sueldo o que tienen negocio y que tienen más puertas abiertas porque están acá y todos ustedes saben que ninguno, ni medianamente ha abusado o ni a pedido cosas extras dentro de sus roles, pero es importante saber, que si nosotros no tenemos un comportamiento 100% correcto y que si las cuentas públicas se pueden exhibir de la manera que nosotros la hacemos, porque sí, a mi me encantaría que ustedes supieran como las hacen los otros Alcaldes, los otros Alcaldes no hacen cuentas públicas, entregan a la comunidad el pendrive, qué sé yo, nosotros hoy día estamos viviendo una realidad, por ejemplo, que estamos en la mira y yo lo voy a contar ahora, el Alcalde vecino ha sido sancionado por 6 meses en primera instancia, porque de Calera de Tango lo sacaron del cargo, hoy día todos podemos ser acusados, tal como dice la Rosita,

pero cuando a una la acusan, que me acusen porque yo sabré cómo defenderme, si me dicen que me robé la plata de la plaza, hasta el día de hoy, llevo 7 años con esa misma acusación y nadie ha sido capaz de demandarme, a mi me habría encantado que me demandaran porque así yo meto preso al otro, pero es re fácil hablar, de la gobernación me hicieron mugre todo ese tiempo, no lograron nada, aquí estoy sentadita todavía y con ustedes que son entes también fiscalizadores, porque aquí como dice la Rosita, todos los dirigentes son ladrones, pero están pasando cosas buenas, es lo que dice la gente, todos sabemos que no es así, yo creo que la ley de transparencia, toda esta información que se tiene que entregar por ley, pucha que ayuda, si no es malo que la Contraloría se lleve metida en los Municipios, porque obviamente que nosotros no hacemos todo perfecto, que de repente nos demoramos en terminar un sumario y nos sancionan, que de repente la empresa de basura la fiscaliza, y los gallos tenían camiones acá, camiones allá, pero cumplieron, con también la Contraloría nos revisa, que si arrendamos un edificio y el edificio tenía el ascensor medianamente más chico de lo que necesitábamos, tenemos que enmendar el arriendo y eso es la Contraloría y créanme que viven en los Municipios, aquí le han dado como caja, porque yo el otro día, hace un tiempo atrás fuimos hablar a la Contraloría, yo hablé en la Comisión en el Congreso, que a San Bernardo por ejemplo, casi nos hicieron un juicio de cuentas, a los Alcaldes y a la Directora de Operaciones, por arreglar veredas y calles, sin embargo el Alcalde de Independencia, jamás fue fiscalizado por eso, entonces ahí está la prueba, cuando le dan con uno, le dan, ¿por qué le dan? No lo sé, uno cree que la Contraloría es un ente que, a lo mejor es al azar no tengo idea, no, no sé, ojalá que no sea el color, pero para que ustedes vean que a mi en todo caso, me acomoda que nos estén fiscalizando, aunque tengamos que pagar a lo mejor, la inexperiencia o el pequeño error, porque hasta el momento nadie nos ha podido acusar de nada, porque no hay nada y si de repente, que hay que pagar, que nos demandó un trabajador, que trabajaba honorario y ahora la ley protege al honorario, hay que pagarlo, pero en realidad que yo me siento súper orgullosa de mis cuentas públicas, porque cuando uno ve las noticias y ve los Alcaldes, como lamentablemente está la Alcaldesa de Viña Del Mar o La Florida, son Alcaldes de mi partido, Providencia, la ex Alcaldesa de Providencia, tú ves que yo digo, como tienen un equipo tan desleal, porque uno está en la calle, yo estoy trabajando para San Bernardo, pero yo no estoy metida en las oficinas de mis Directores, si me quisieran fregar la vida, me la pueden fregar y yo en ese sentido, cuando hablo de la cuenta Municipal me siento súper orgullosa del Municipio, porque tenemos cifras azules, hace 10 años que nosotros en nuestra administración tenemos cifras azules y eso nos permite hacer cosas po y cuando hablamos del futuro, hablamos del futuro bien, porque yo el otro día estuve hablando con el SEREMI de Economía y le decía, yo me siento súper orgullosa, porque cuando hablamos de la integralidad de un tema, por ejemplo acá en San Bernardo queremos vivir sano, porque la Vicky trabaja en sanaciones, porque aquí tenemos un representante de las ferias libres, donde estamos invitando a comer más sano, donde hacemos que los espacios donde se consume frutas y verduras es un lugar grato, entonces el Director del SEREMI me decía, yo quiero conocer la realidad de San Bernardo, va a venir a visitarnos, porque es un concepto integral, si hablamos de salud, la salud no es solamente que los consultorios funcionen mejor, cuando yo voy a un barrio, voy al barrio de aquí de nuestra Consejera Rosita, me encuentro con una Directora que está exponiendo un programa también de participación ciudadana y donde la gente aprovecha que va uno, para plantearle todos los problemas, entonces yo digo, esa es la salud que queremos también, la participación también es salud mental, porque yo quiero un barrio mejor, porque nos damos cuenta que, llegando este nuevo CESCOF, no tenemos cómo dar la vuelta en los autos, entonces el señor SEREMI de transporte tenía que saber esto, entonces tuvimos una reunión tan buena, que nunca se había hecho, yo en diez años no había vivido una reunión tan buena, cuando me citaron, la intendenta, todos los SEREMI a trabajar ahí y nos pusimos a hablar de estas cosas, de lo que era San Bernardo, de en que habíamos invertido, cómo es la participación ciudadana, porque ahí yo me entero, de que en realidad la cuestión no da vuelta, no vez que

uno pasa con chofer y no te das cuenta po, yo voy escribiendo, voy hablando por celular y no me doy cuenta, que ahí la gente no puede llegar en auto y estamos adportas de construir un SAR, entonces todo esto de, de que ha pasado y la cuenta en detalle, léanlo, péguense la lata, péguense la lata, hagan las consultas, para que puedan sentirse súper orgullosos, porque ustedes son parte de esto, porque si uno quisiera tener una duda y desprestigiar ante la duda, háganlo, pero informados y se van a dar cuenta que las dudas todas tienen respuestas y que podemos ser un aporte, porque si lo hicimos mal en un área podemos mejorarla ¿ya? Así que, yo llegué atrasada a la, bueno al término de lo que fue la exposición de la cuenta que hizo nuestro nuevo SECPLA y así somos, te das cuenta, cuando decimos todos tenemos que integrar diferentes roles, el Alexis entró como SECPLA a mi administración, luego fue mi Administrador Municipal, el mismo me dijo, yo me quiero ir a la SECPLA ahora, porque quiero dinamizar todo lo que son los proyectos y ahí está, embadalísimo, anda más contento porque ya no me ve a diario, ya no lo tengo de vecino, entonces está muy feliz él, bueno sigamos con el otro punto, no está contento porque, sabí que no, cuando son dinámicos chiquillos créanme, que los proyectos van, ideas, ideas, a mi me da gusto ver cómo hemos avanzado en un par de meses, lo que no avanzamos en un año de repente, porque hay Directores más rápidos, más lentos y el que se fue, yo creo que fue un poco lento, así que ¿vamos en qué punto? ¿recién el punto dos?

## **2. Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 13, de fecha 06-03-2018.-**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, entonces vamos al punto dos, al lado estoy en la reunión de la Corporación de Cultura. La aprobación entonces del acta ordinaria N°13 ¿no hay objeciones? Estamos votando, Consejeros llamo a votar por la aprobación del acta.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 2 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO:** “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Ordinaria N° 13”.

## **3. Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N° 09, de fecha 10-04-2018.-**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 3 es la aprobación del acta sesión extraordinaria número 9, la llamo a votar Consejeros.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 3 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO:** “Se acuerda, por unanimidad de los Consejeros asistentes y la Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta de Sesión Extraordinaria N° 09”.

## **4. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H1, donde se emplazan 4 bloques de departamentos con un total de 112 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, de esta comuna.-**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 4 y antes de pasar al 4, Guillermina, quiero felicitarla, el otro día estuvimos en tu sede, cuando hablamos de inversión, ahí no sale en qué invertimos las subvenciones, los FONDEVE y de repente, hoy día discutíamos un poco, lo que es concursable, lo que no es concursable, muchas veces hay instituciones que

nos piden fondos más directos, pero son de estos, que por ejemplo dicen, voy a viajar, quiero tener esta subvención para, para apoyar un club deportivo y de repente no todo debe ser concursable, también todos los Alcaldes, tienen que poder recorrer la comuna y ver las necesidades, en el caso de la Guillermina fue un FONDEVE ¿verdad? Cerraron un lugar y para muchos, se transforma en cárcel y van a ser criticados, pero le puso una reja preciosa, de muy buen nivel, tiene un jardín muy lindo ahí dentro, tiene juegos y todo y la verdad es que uno ahí se siente orgullosa de decir, esas iniciativas no se pueden perder, porque alguien sugirió hoy día en el Concejo, que no fueran iniciativas de los vecinos, si no es que, obligaciones de la Municipalidad, pero créanme que el cariño que le ponen los dirigentes, no es el mismo que venga un profesional y diga, mira aquí podríamos poner una palmera, no es lo mismo, yo sé lo que quiero para mi barrio, así que también de repente vamos a poner como tema un poco, esto de los fondos concursables, de que la Marta ha hecho una escuela, una escuela de salud mental, de verdad yo llamo salud mental y física a lo que estás haciendo tú, me he encontrado con gente en una reunión no sé dónde y hoy día me encontré, de una niña que es alumna de ustedes, en Cacique Antupillan, feliz, porque me dijo, esa es mi hora de relajo, yo espero el día de la clase, entonces es muy bonito lo que estamos haciendo y todo se hace a veces, con aportes Municipales, ustedes tienen una escuela propia, pero además cuando hay vestuario, cuando hay cosas así, ustedes gozan de nosotros y bienvenido sea esa parte que invierta la Municipalidad, así que Guillermina te felicito por el trabajo que has hecho, está muy lindo tu barrio, está muy bonito, me encantó lo que hicieron y el nombre que le pusieron a la plaza, no es el nombre que va a tener, porque la plaza se inauguró como Plaza Los Pinos ¿y se va a llamar?

**SRA. GUILLERMINA ARAYA:** El Universo de Los Niños.

**SRA. ALCALDESA:** El Universo de Los niños, súper linda, bien, eso era como para complementar la cuenta, en qué se gasta la plata la Municipalidad, el punto número 4 es la propuesta del nombre para el conjunto, no si ya votamos la 4 ¿Por qué me confunde Secretario? Propuesta de nombre para el conjunto habitacional del Lote H1, donde se emplaza 4 bloques de departamentos, con un total 112 unidades, ubicado en Parque Frey Jorge, número 479 de esta comuna ¿Dónde esta el Parque Frey Jorge? ¿no tenemos...? Sería bueno que hiciéramos lo mismo de aquí en adelante Renato, de poner la imagen de donde están, lo que estamos votando, en qué sector es.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Esto se refiere a este oficio.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, el oficio y dónde es, en Valle Escondido, estamos hablando del sector de Nos ¿ya? Votamos chiquillos por este...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Las opciones.

**SRA. ALCALDESA:** Perdón, la opción 1 es Valle Escondido 6, Lote H1, esa es la opción que nos están sugiriendo que votemos, bueno si estamos en el Lote, en el 6, quiere decir que hay un 1, 2, 3, 4, 5, para que vamos a desordenar el cuento, seguimos con el 6, Lote H1 ¿votamos? Les pido votación, votación, es la continuidad ¿tú estás votando linda? Ah ya.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 4 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO** "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H1, donde se emplazan 4 bloques de

departamentos con un total de 112 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, como "Valle Escondido VI – Lote H1"”.-

**5. Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H2, donde se emplazan un total de 68 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, de esta comuna.-**

**SRA. ALCALDESA:** Ya y el punto número 5, la propuesta del nombre conjunto habitacional Lote H2, donde se emplaza un total de 68 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge 479, esta comuna y el nombre sugerido es Valle Escondido 6, Lote H2. Sí ¿votamos? Ya, bien, votamos, levantemos la mano por favor ¿Rosita?

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 5 DE LA TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional en Lote H2, donde se emplaza un total de 68 unidades, ubicado en Parque Fray Jorge N° 479, como "Valle Escondido VI – Lote H2"”.-**

**6. Punto seis: Propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, sus calles (4) y pasajes (10); compuesto por 362 viviendas, ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote 2.-**

**SRA. ALCALDESA:** El punto número 7 es la exposición de la Secretaria Municipal ¿vay a seguir hablando tú?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Punto seis, punto seis.

**SRA. ALCALDESA:** Punto seis, propuesta de nombre para el conjunto habitacional, sus calles, entre paréntesis, cuatro, y pasajes, entre paréntesis, diez, compuesto por 362 viviendas, ubicado en Camino El Rodeo #2010, Lote, se dan cuenta chiquillos cómo está creciendo la comuna, sólo ustedes saben cuánto está creciendo, porque si nos ponemos a pensar que todas las sesiones estamos aprobando vivienda y un tema muy específico de ustedes, cuando dicen que tenemos que darle soluciones a nuestros allegados, sepan que yo voy a dar la guerra a cualquier proyecto que quiera traer allegados de otros lados, que no sean gente de San Bernardo, nosotros tenemos 24.000 allegados en la comuna, a esos hay que darles solución de vivienda, vamos entonces...

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El oficio 638 y ahí tenemos el nombre del conjunto habitacional, el nombre de las calles y aquí tenemos los pasajes.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Los podí nombrar tú?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Ya.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Decía que, nos estamos refiriendo al oficio interno 638 de la DOM, ahí se propone primero el nombre del conjunto habitacional, el conjunto



habitacional, dice para el nombre del conjunto habitacional se envía propuesta, petición del solicitante, nombre conjunto habitacional, propuesta Lote 2, opción número 1, Ñuke mapu, madre tierra en mapudungun, opción número 2, Parque nueva ilusión y opción número 3, Vista Verde ¿Cuál es la opción elegida? Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA:** Tiene la palabra.

**SRA. ALEJANDRA MOLINA:** Una, una consulta ¿existe un lote 1? ¿Cómo se llama? Estoy hablando si hay un lote uno, porque estamos votando por el nombre del conjunto habitacional, propuesto al lote 2.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** No, la propuesta que el oficio interno establece dice, para el nombre del conjunto habitacional, se envía propuesta a petición del solicitante, nombre del conjunto habitacional propuesto Lote 2.

**SRA. ALEJANDRA MOLINA:** ¿Así se llama? ¿lote 2?

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Sí poh y ahora le vamos a poner nombre, el nombre tiene tres opciones...

**SRA. ALEJANDRA MOLINA:** Sí, sí, sí.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** ...Opción número 1, Ñuquemapu, opción número 2, Parque Nueva Ilusión y opción número 3, Vista Verde, ustedes deben elegir una de estas opciones. Alcaldesa pregunta.

**SRA. ALCALDESA:** Perdón, tiene la palabra.

**SR. MARCELINO LORCA:** Yo creo que la primera opción, entendiendo que después nos proponen como, como nombre de calles y pasajes, debería digamos, como una conjunción, o sea, que la población se llamara Ñuke Mapu, tendría relación como después se llamarían las calles y pasajes, y los otros nombres que proponen, con respecto a las alternativas 2 y 3 de los otros nombres no hay una relación, es como por ser, Población Los Poetas, calle Pablo Neruda, Gabriela Mistral, en esta caso Ñuke Mapu, tendría relación con el nombre de los pasajes.

**SRA. ALEJANDRA MOLINA:** Pero menos el Río Loa, en Río Loa no hay opciones.

**SR. MARCELINO LORCA:** ¿Loa, qué es lo que es?

**SRA. ALEJANDRA MOLINA:** Río Loa.

**SR. MARCELINO LORCA:** Es la única.

**SRA. ALCALDESA:** Súper coherente la propuesta, Ñuke Mapu, sí, vamos a votar ¿Quién está de acuerdo con esta propuesta? ¿ya?

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE CONJUNTO HABITACIONAL.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, ya.

**ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre para el Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, con la opción 1, "Ñuke Mapu", Madre Tierra".-**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Ya, seguimos ¿sigo?

**SRA. ALCALDESA:** Sigue no más.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** El documento sigue ahora con los nombres de calles, son 4 calles, la calle 1 sólo tiene una opción, opción Río Loa, no hay otra, la leo entera. Calle 2, opción 1 Antu Newén, Fuerza del Sol, opción 2, Río Los Molles, opción 3 El Maqui. Calle 3, opción 1, Pegu, que significa “tiempos de brote” en mapudungun, opción 2, Río Guasco, opción 3, el Quillay. Y la calle 4, la opción 1 es Wengamen, abrir camino, opción 2, Río Renaico y opción 3, El Magnolio.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, entonces la opción es Río Loa.

**SR. MARCELINO LORCA:** Sí porque yo creo que debe estar asociada a otra calle, puede ser la continuación.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, Río Loa entonces ¿se aprueba? Manos.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE CALLE 1, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Ya, la calle 2 tiene 3 opciones Antunewen, que bonitos los nombres, Fuerza del Sol, opción 2 Río Los Molles y El Maqui, es precioso Antunewen, me encantó ¿votamos por el...? Antunewen.

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE CALLE 2, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Mira qué lindo, como para ponerle a algo, me gustó.

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** La calle 3 entonces, la opción 1 es Pegu, que difícil de pronunciar en todo caso, Río Guasco y el Quillay, si po, pa seguir siendo coherente, Pegu ¿sí?

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Tiempo de brote.

**SRA. ALCALDESA:** Tiempo de brote, se pasó, me encantaron los nombres ¿votemos entonces?

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE CALLE 3, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Y la calle 4, Wengamen, abrir camino, Río Renaico, El Magnolio, ya ¿la uno? ¿todos estamos votando verdad? ¿sí? La Guillermina, también.

#### **SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE CALLE 4, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombres de cuatro calles del Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, del siguiente modo:**

- Calle 1 con la opción 1, “Río Loa”
- Calle 2 con la opción 1, “Antu Newen” , Fuerza del Sol
- Calle 3 con la opción 1, “Pewú”, Tiempos de Brote
- Calle 4 con la opción 1, “Wengamen”, Abrir camino

**SRA. ALCALDESA:** Ahora vamos a los pasajes, Kumefelen, estar en paz, El Coihue, opción uno, opción 2, uno, vamos a votar primero por la uno todos ¿sí? Ya.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 1, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Pasaje 2, Won, mira Won, El Amanecer, parece más chinito, Won ¿votamos? Río Pulchen o Azara ¿Qué es lo que es Azara?

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Es como una planta.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Sí? También es bonito. Ya. Votamos por la opción 1 o ¿no los tomaran mucho pal chuleteo con Wom? En qué calle vive Won.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Le van a contestar estay...

**SRA. ALCALDESA:** Sí si, analicemos, no sé, pido opinión, porque pongámonos en todas las situaciones, espérate, a ver escuchemos.

**SR. MARCELINO LORCA:** O sea, el tema es de que de alguna forma, hablamos harto de la integración, de los pueblos originarios y este el momento y aquí hay varias personas que incluso participan en el tema ¿sería mucho pedirle a tránsito, que, bajo el nombre en mapudungun, aparezca...? ¿puede ser?

**SRA. ALCALDESA:** Sí, que ponga lo que significa.

**SR. MARCELINO LORCA:** ¿Puede ser?

**SRA. ALCALDESA:** Pero, por supuesto, cuando se le pone el nombre a una calle de una persona, es importante ponerle lo que es, por ejemplo, nosotros al SAR nuevo, le vamos a poner Kena Muñoz, le vamos a poner, Dirigenta tanto, siempre poner Doctor tanto, artista o lo que sea, pero importante en este caso poner como un poco la traducción, bueno vamos a pedir votar por la opción 1 o por la opción 3, voy a llamar al Won primero.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 2, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete y ¿Quién vota por Azara?

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 2, OPCION 3.**

**SRA. ALCALDESA:** A mí tampoco me gusta vivir en Won, un poco por el, no, parece que ganó la otra, levantemos la mano los que somos Azara.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Dos, tres, cuatro, cinco, seis.

**SRA. ALCALDESA:** Parece que la otra fueron 7 entonces.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** A ver, a ver, dos ¿usted? A ver, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, ocho Azara... ¿Y somos cuántos?

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a llamar de nuevo ¿opción 1?

**SE REPITE VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 2, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Gana entonces la opción 3 Azara.

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** El pasaje número 3, es la calle Weichafe, guerrera, esas somos nosotros Weichafe chiquillas, Río Maule, entonces ¿opción 1? Votamos todas.

**SE REPITE VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 3, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Weichafe ¿sí? Hay un grupo rock que se llama Weichafe.

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Ya, el pasaje 4, la opción 1 es ¿Cómo se lee eso? Taiñruca, que difícil ¿Cómo se lee eso chiquillos? ¿Teñe?

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** Teñenruca.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Taineruca creo yo, en mí este dice T, A, I, N...

**SRA. ALCALDESA:** ¿Cómo se leerá? ¿Vicky?

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** La pronunciación...

**SRA. ALCALDESA:** Porque si es Teñeruca es fácil, pero Taiñenruca es...

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** Tiene que ver con los mapuches, que tenemos dos tipos de mapuches, que el que le gusta mostrar la cultura y el que no, es que se pronuncie bien la palabra, porque uno la va degenerando, no va nombrando lo que corresponde y eso ya significa otra cosa, entonces si no sabemos, mira estaba viendo lo que votaron Azara, para mí era mejor Río Pulchen, porque conozco el termino o lo podemos conocer, Azara no sale y no sé por qué lo pusieron, entonces Waichafe sí, yo conozco como sanadores, las Waichafe, la guerrera, dice guerrera, pero a mí me produce contradicción el tema de poner los nombres de los pueblos originarios o en mapudungun, porque no todos lo conocemos y en vez, significan otras cosas, lo mismo en rapanui, lo mismo en pueblo andino, entonces tenemos que saber, porque cuando buscamos una calle, vamos a decir, no vamos a la, bueno la ruca es fácil, pero como usted no podía nombrar eso, porque tienen diferentes sonidos y formas de hablar, se va degenerando, por eso sería bueno porque vamos a aprender, pero también vamos a distorsionar el lenguaje, pero como es vivienda, vamos a tener que aprender a decirlo, eso es lo que me ocurre a mí y eso pasa en la cultura.

**SRA. ALCALDESA:** Consejera Rosita.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Alcaldesa, yo quería nombrar un poquito, con los nombres que se pusieron cuando estaba el condominio de la Rapa Nui, usted sabe que todas las calles, los pasajes tienen nombre de la Isla de Pascua, finalmente todos, yo conozco a toda la gente de allá, por el tema de la deuda habitacional y yo creo que es la costumbre, porque los vecinos de allá, ellos mismos se acostumbraron a pronunciar los nombres de cada calle y también a la gente que no podía pronunciar desde fuera, el nombramiento de sus propias calles, porque yo cuando empecé a escribirlo, pronunciaba todo mal y ellos me corregían, entonces ellos mismos defienden sus propias identidades, gracias.

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** A mí es una honra que tengan, es honroso, siendo chilena o como siendo, es honroso que tengamos calles con los nombres de nuestros pueblos originarios, porque estamos aprendiendo como tú dices, yo estoy hablando, yo Vicky y como veo mi pueblo cuando tengo una reunión o cuando hacemos nuestras cosas, eso lo voy a consultar, es la obligación del pueblo mapuche educarnos como hablar, de los que estamos acá no sabemos cómo pronunciar, porque vuelvo a insistir, tiene diferentes sonidos, formas y vamos cambiando los nombres, pasa y bacán, porque tú, yo cuando voy a una reunión en vez de aplaudir, grito “marichiweo”, hago mis afanes, desde la emoción o un “hayaya” ¿me entiendes? Entonces para mí sería súper familiar, y lo que tú dices súper claro, estoy hablando desde el pueblo, eso.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** ¿Puedo preguntarte algo? ¿Cómo se dice nuestro en mapudungun? Como tú conoces que dicen nuestro ¿cómo dicen nuestro? O mi casa, mi hogar ¿cómo dices tú mi hogar?

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** ¿En mapudungun? Mi hogar, mi ruca.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** O sea, se castellaniza o se, claro, mi como posesión.

**SRA. VIRGINIA RIVEROS:** Estoy en eso, pero...

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Porque aquí dice bien clarito, que, por ejemplo, Tainiruca significa nuestro hogar, claro yo, pero yo pienso que Taini en algún momento lo vamos a acampar todos igual poh, tainiruca.

**SRA. ALICIA MORALES:** Mira ruca es el hogar...

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Sí.

**SRA. ALICIA MORALES:** Se supone y Taini no sé cuánto, significa nuestro po.

**SRA. ALCALDESA:** Pero ¿cómo se pronuncia finalmente?

**SRA. ALICIA MORALES:** Alcaldesa mire, me disculpa Alcaldesa, mi sobrina es Carolina Antillanca Morales y ella vive en Temuco y cuando nos invita ella dice Teñiruca, cuando va a visitar nuestro hogar, claro Teñi.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Se escribe con una i y no la pusieron?

**SRA. ALICIA MORALES:** No, es así.

**SRA. ALCALDESA:** Tañiruca.

**SRA. ALICIA MORALES:** Sí.

**SRA. ALCALDESA:** Ya bueno ¿votamos entonces? Yo creo que es súper atendible.

**SRA. ALICIA MORALES:** Tarea pa la casa.

**SRA. ALCALDESA:** ¿Quién vota por la opción 1?

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Del pasaje 4, Tañiruca.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 4, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba, se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** El pasaje 5 entonces, es Tañiwalmapu.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Taiñiwalmapu.

**SRA. ALICIA MORALES:** Claro, todas van con el tema del hogar, esa.

**SRA. ALCALDESA:** Taiñiwalmapu ¿ya? ¿opción 1? ¿quién vota por la opción 1? La traducción es súper linda, de repente cuesta pronunciarlo no más. Estamos votando, Consejera, todos.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 5, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Pasaje 6, Antugenen, el Río Traguen y el Queule. Ya, entonces ¿Quién vota por la opción 1?

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 6, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Oye importante, Vicky ¿opción 1? Se aprueba, súper importante Director, que hagamos caso de esto de poner que es lo que significa, porque las traducciones son muy lindas, muy lindas ¿ya?

**SRA. ALCALDESA:** El pasaje 7.

**SRA. ALICIA MORALES:** Tripananté.

**SRA. ALCALDESA:** Tripananté, opción 1 ¿votamos?

**SRA. ALICIA MORALES:** Sol Naciente, a mí me gusta, Sol Naciente.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 7, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Pasaje 8 Asmapu.

**SRA. ALICIA MORALES:** Vista hermosa, está lindo.

**SRA. ALCALDESA:** Qué lindo, opción 1 y única parece, esta es la única opción, aprobar no más.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 8, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Pasaje 9 Welruca, aprobamos, igual hay que aprobar, si Welruca.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 9, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALCALDESA:** Pasaje 10, Newensomo.

**SRA. ALICIA MORALES:** Fuerza femenina.

**SRA. ALCALDESA:** Buena.

**SE REALIZA VOTACIÓN PUNTO 6, NOMBRE PASAJE 10, OPCION 1.**

**SRA. ALCALDESA:** Newensomo, mira hemos aprendido mucho con esta, me encantó esta Villa, muy lindo ¿Lo terminas tú?

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba.

**SRA. ALICIA MORALES:** Al Director de Obras se le recalcó mucho, que las constructoras le pusieran opciones de calle que tuvieran ...

**SRA. ALCALDESA:** Súper, hizo caso entonces.

**ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombres de diez pasajes del Conjunto Habitacional ubicado en Camino El Rodeo N° 2010, Lote2, del siguiente modo:**

- Pasaje 1 con la opción 1, "Küme Filen", Estar en Paz
- Pasaje 2 con la opción 3, "Azara"
- Pasaje 3 con la opción 1, "Weichafe", Guerrera
- Pasaje 4 con la opción 1, "Taiñ Ruka", Nuestro Hogar
- Pasaje 5 con la opción 1, "Taiñ Wall Mapu", Tierra Nuestra
- Pasaje 6 con la opción 1, "Antugen". Día Soleado
- Pasaje 7 con la opción 1, "Tripant Ante", Sol Naciente
- Pasaje 8 con la opción 1, "Az Mapu", Vista Hermosa
- Pasaje 9 con la opción 1, "We Ruka", Nuevo Hogar

- Pasaje 10 con la opción 1, “Newen Zomo”, Fuerza Femenina

### **Puntos bajo tabla**

**SRA. ALCALDESA:** Vamos a pasar entonces a los puntos bajo tabla, tenemos un punto bajo tabla, que es la propuesta nombre conjunto habitacional, ubicado en Los Canelos #998, para el nombre del conjunto habitacional, se envía la propuesta a petición del comité solicitante, la opción 1 es “Condominio Agua Piedra” opción 2 “Condominio El Remanso” me suena como El Remanso, como que hubiese otra que es Remanso, sí, existe El Remanso de Nos, no, existe una villa El Remanso de Nos y la tercera es “Los Condominios Los Quillayes” voy a llamar a votar, opción 1 “Condominio Agua Piedra”, estoy llamando a votación ¿sí? ¿Agua Piedra? Sí me parece bonito, no hay otro, Ya.

### **SE REALIZA VOTACIÓN PRIMER PUNTO BAJO TABLA**

**SRA. ALCALDESA:** Se aprueba ¿no hay nada más? Ahora viene el anexo.

**ACUERDO "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Sres. Gabriela Pineda V., Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Rosa Grammelstorff G., Luis Molina V., Virginia Riveros A., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Alejandra Molina S., María A. San Juan F., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F., y su Presidenta la Alcaldesa Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en Los Canelos N° 998, como “Condominio Agua Piedra””.-**

### **Exposición Secretaría Municipal Encargado de Participación Ciudadana I. Municipalidad de San Bernardo: Cumplimiento de Meta Institucional denominada Implementación del Modelo de Participación Ciudadana, de acuerdo a Ley 20.500.-**

**SRA. ALCALDESA:** Bueno, ahora el punto número 7 es la exposición del Secretario Municipal encargado de participación ciudadana, exposición Secretaria Municipal. Esto es el cumplimiento de una meta institucional, denominada “implementación de modelo de participación ciudadana” de acuerdo a la ley 20.500.

### **SE PROYECTA PRESENTACIÓN SECRETARIO MUNICIPAL**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Señores Consejeros, en sus carpetas tenían varios documentos, ya vimos los que donde estaban los nombres, pero también estaban estos que tienen que ver con este tema, de la meta de participación, les debo recordar que nosotros trabajamos con una metodología que tiene que ver con lo que se llama el programa de mejoramiento de la gestión del Municipio, eso significa de que, las tareas del Municipio, están asociadas a un modelo de mejora continua y la ley estableció dos tipos de metas que se asocian a este tipo de mejora continua; las metas institucionales y las metas colectivas, en este caso estamos hablando de una meta institucional, ustedes tienen este documento, este que es una hoja simple y ahí si lo leemos dice, programa de mejoramiento de la gestión año 2018, meta institucional implementación del modelo de participación ciudadana de acuerdo a la ley 20.500 ¿ya? Entonces durante el año, los organismos Municipales tienen que desarrollar estas metas, en este caso como es una meta institucional, es una meta que a nosotros nos afecta a la transversalidad de todos los funcionarios Municipales, si esta meta no se cumple, no se paga a ningún miembro de este Municipio una, una, digamos una mejora por el cumplimiento de los programas de mejoramiento de la gestión, ahora esta meta institucional, tiene como ustedes pueden ver ahí, varias columnas, en la cuarta columna estamos hablando de las medidas y en la quinta columna dice medio verificador ¿ya? Nosotros si nos fijamos en las medidas, tenemos medida número 1, que decía ahí conformar equipos de trabajo, conformado por la Secretaría Municipal, encargado

Departamento de Organizaciones Comunitarias, Jefe de Recursos Humanos, representante de administración Municipal, eso era en marzo y estamos en el punto número 2, hoy día específicamente, donde dice que hay que difundir el modelo de participación ciudadana a los jefes y encargados de departamento, que ya lo hicimos y justamente estamos en este minuto frente a ustedes como consejo de las organizaciones de la sociedad civil, COSOC, donde estamos dando, estamos dando a conocer y difundiendo, como decía este modelo, nosotros vamos, si miramos la columna del lado, donde dice medio verificador, el número 2 tiene asociado el medio que dice, nómina de asistencia y fotografías a reuniones de los funcionarios Municipales, que ya pasó y en este caso estamos justamente construyendo la nómina de asistentes y fotografía a la reunión del COSOC, de lo que estamos haciendo ahora, por eso que ustedes, firmaron algunos ya, una lista de asistencia, que era efectivamente y precisamente el medio verificador del cual estoy hablando ¿ya? Ahora para entrar en materia y hacer la difusión como tal, esta es, un modelo que se logró y ustedes tienen en sus carpetas, este que está aquí, se llama modelo de participación ciudadana, fue contratado el año el 2015 a la consultora Líneas del plan de acción del plan estratégico, no, a la consultora Ideas Consultores, si uno quisiera investigar esta licitación, todos la pueden ver en la página web en el ID 234256LD15 y ahí están los detalles de ese llamado a licitación, el resultado y producto de esa licitación, es justamente este modelo, este modelo que se llama, modelo de participación ciudadana de la Municipalidad de San Bernardo, ese es el modelo, que en el programa de mejoramiento de la gestión, por encargo de la Alcaldesa, se ha puesto como meta poner en práctica y efectivamente, como indiqué en el documento que decía antes, tenemos que pasar por varias etapas, estamos en la etapa de difusión, para llegar, si ustedes siguen mirando este documento, se van a dar cuenta de que no solamente nos vamos a quedar en la difusión, sino que también tenemos que implementar medidas concretas de participación ciudadana para cumplir con el modelo de participación, este es un modelo que se viene a instalar en el Municipio de San Bernardo, vale decir de que, de aquí en adelante hay que trabajarlo para que ojalá cada año y año tras año se vaya cumpliendo en lo posible todas las acciones posibles diseñadas acá como participación, luego de eso podemos entrar a explicar en detalle, este modelo, para que ustedes, cuando lo lleven y se lo lleven a su casa lo puedan leer e investigar y también de alguna forma van a empezar a pasar una serie de dudas y consultas que tienen que ver, en el fondo, con la participación que es el objeto que nosotros buscamos con el programa de mejoramiento de la gestión, toda vez que nosotros lo elevamos, en realidad a la comuna, la comuna es la que nos da a nosotros la realidad y el sentido de trabajo de este Municipio ¿tenemos entonces por ahí la presentación? Ya, sí.

Dice, lo vamos a hacer lo más rápidamente posible para que no nos aburramos, entretenido, miren ya, justo, para hablar de modelo de participación ciudadana, efectivamente debemos recurrir a una definición, tal como ustedes leen ahí, se lee que, entenderemos por participación ciudadana, dice, la definición general contenida en el artículo número 2 de nuestra ordenanza vigente de participación, que la expresa en los siguientes términos “es el derecho que tienen los ciudadanos de la comuna de intervenir, tomar parte y ser considerados en las decisiones que apunten a la solución de los problemas que los afecta directa o indirectamente en los distintos ámbitos de la actividad Municipal y desarrollo de la misma y en los diferentes niveles de la vida comunal.

Entonces si uno después lo analiza con bastante más atención, estamos hablando de que, estamos hablando de un derecho, es un derecho la participación ¿de quiénes? De los ciudadanos, ustedes representan en realidad a los ciudadanos que participan ¿de qué ciudadanos? De nuestra comuna y ¿a qué? El derecho a intervenir, a tomar parte, a ser considerado ¿en qué dice? En la toma de decisiones ¿de qué? La toma de decisiones que vayan en solución de los problemas y las problemáticas que los afecte. Eso es en definitiva y son los conceptos que se ven en esta definición, luego en la siguiente ficha, nosotros tenemos que explicar, en sucinto, que es un modelo de participación ciudadana, ahí indica



una definición, pero en realidad, es una representación simplificada de la realidad, que busca facilitar la comprensión y estudio de la misma, trata de poner en forma clara y sencilla las distintas variables que afectan esta problemática de la participación, en fin, pretende mostrar las características generales de la estructura, de dicha realidad, explicando sus elementos, mecanismos y procesos, para justamente facilitar su comprensión, en la siguiente, podemos indicar que este modelo que ustedes después van a leer atentamente, tiene obviamente un objetivo general, que es el que se indica ahí, dice, este modelo persigue fomentar y facilitar de forma progresiva la participación ciudadana de los usuarios y usuarias de la comuna de San Bernardo y que han sido caracterizado para cada servicio, promoviendo la creación, cultura de corresponsabilidad en el progreso económico social y cultural de la comuna, para ello, vamos a valernos de 4 objetivos específicos, el primero que es fortalecer la interlocución entre el Municipio y las organizaciones de la sociedad civil y las distintas expresiones...

#### **20:37 HRS. SE RETIRA DE LA SALA SRA. ALCALDESA.**

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** ...No organizadas de la comuna, promoviendo el uso de los mecanismos de participación que se han definido y sus ámbitos de aplicabilidad, el siguiente objetivo específico es hacer operativos los mecanismos de participación ciudadana para los usuarios y usuarias de la comuna, el tercero es promover herramientas prácticas para el seguimiento de la implementación del modelo de participación ciudadana, que permita y facilite el control ciudadano, súper importante, sobre las acciones y determinaciones que el Municipio lleve a cabo, y el cuarto objetivo específico es potenciar el fortalecimiento de la sociedad civil mediante la formulación de estrategias prácticas orientadas a promover la educación cívica, educación popular y acceso a fondos de fortalecimiento de las diversas organizaciones, la siguiente.

El modelo que ustedes van a leer, como decía, con más calma, está centrado o alineado en tres ejes; el eje número uno es la consulta ciudadana, que se entiende o indica la capacidad del Municipio para crear e implementar mecanismos para facilitar espacios y canales consultivos, con la finalidad de conocer e incorporar la opinión ciudadana para el mejoramiento de la gestión Municipal, una especie de toma de información, el eje número dos, control ciudadano, el cual guarda relación dice, con la capacidad del Municipio para crear e implementar mecanismos de acompañamiento, monitoreo y control ciudadano, efectivo de los actos del qué hacer Municipal, un poco lo que hablaba la Alcaldesa hace poco rato, donde hoy día nos dijo que, está todo de alguna manera, siendo monitoreado, está todo de forma transparente, nosotros cumplimos la ley 20.285, que es la ley de transparencia, con transparencia activa y pasiva y justamente tiene por objeto dar una relevancia de esa característica, el tercer eje es el fortalecimiento de la sociedad civil, el cual tiene relación con la capacidad del Municipio de crear e implementar mecanismos que promuevan una sociedad civil involucrada, tanto como individuos, como organizaciones, en el desarrollo de diversos ámbitos comunales, mediante la promoción de la educación cívica y el uso de otros canales de fortalecimiento, ustedes son, yo creo, una expresión real de este eje número tres, la siguiente.

Esta puesta ahí ya, el eje número uno, que ya dijimos va a tener como componente el modelo de participación ciudadana, mecanismos, en este caso el eje número uno, como ustedes pueden ver, leer ahí, tenemos los diálogos participativos comunales, las mesas informativas vecinales, las ventanillas habituales de opinión y las encuestas y sondeos de opinión.

En el eje número 2 tenemos como elementos o herramientas, las cuentas públicas participativas, los presupuestos participativos y la apertura de datos de información pública local, esa sería la ley 20.285.

Y el eje número 3, el fortalecimiento de la sociedad civil tiene como herramientas, el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, ustedes, la escuela de gestión participativa para dirigentes sociales y los fondos de fortalecimiento organizacional y/o subvenciones, explicaremos brevemente cada uno de estos mecanismos.

En el primer eje dijimos que estaba el dialogo participativo comunal, es un espacio de encuentro directo entre la autoridad comunal y su equipo, con representantes de las diversas organizaciones de la sociedad civil comunal y lo que busca es orientar la toma de decisiones en función de las demandas y necesidades de la ciudadanía organizada, es una ida hacia las comunidades, las mesas informativas vecinales, también de igual características es un mecanismo cuya entrega o que permite entregar información relacionada con temáticas de interés para los ciudadanos, de acuerdo a una caracterización previa de estos y que es realizada de ser posible por el Municipio, en la localidad de residencia de estos grupos de interés, este mecanismo debe ser coordinado directamente con los dirigentes del grupo del interés relacionado, en este caso me imagino, los dirigentes vecinales, la tercera se llama, las ventanillas virtuales de opinión, evidentemente este es un mecanismo virtual, es un mecanismo cuya finalidad es recabar opiniones ciudadanas sobre planteamientos y propuestas de la Alcaldesa, para el desarrollo de la comuna, utilizando las herramientas de la tecnología, que sean lo suficientemente potentes que entreguen información que se desprenda y en ese mismo eje número uno, como último mecanismo etapa la encuesta y sondeo de opinión, conocido seguramente por ustedes, la Municipalidad realizará de forma constante, encuestas que están orientadas a conocer las percepciones, sentimientos, proposiciones evaluativa y expresión de opinión de toda la comuna o de un sector específico, de la misma forma la Municipalidad realizará sondeos de opinión sobre estudios de opinión, de materias específicas de competencia Municipal, eso con respecto al eje número 1.

Respecto al eje número dos, que es el control ciudadano, tenemos las cuentas públicas participativas, que es un proceso mediante el cual, la primera autoridad comunal, junto con el Concejo Municipal, dan cuenta de la gestión anual Municipal, planes, programas, acciones y ejecución de inversiones presupuestarias a las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y ciudadanos en general, esto sería lo que hicimos hace pocos días con la cuenta pública donde se cumplió esta parte, una, siguiente mecanismo es los presupuestos participativos, que dicen relación con la implementación de un fondo y programas destinados al financiamiento de iniciativas locales comunitarias, sometidas a votación ciudadana, para la inversión de fondos Municipales, ahí la característica principal, dice acá que tiene que ser sometidas a la votación ciudadana, esa es una característica súper importante de este mecanismo, el último mecanismo de ese eje es la apertura de datos de información pública local, que ya lo he dicho varias veces, la plataforma digital Municipal u otro mecanismo, que la Municipalidad utilizará para la generación de información sobre los asuntos Municipales, que efectivamente, es la expresión misma de la ley 20.285, de transparencia, que habla de la transparencia pasiva y de la transparencia activa, que está plenamente en funcionamiento en nuestro Municipio.

Pasamos al último eje, que es el consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil, que es, dice el artículo 94 de la ley 20.500, orgánica constitucional de Municipalidades instruye y obliga a los Municipios del país, a la creación de dicho consejo comunal COSOC, que son en el fondo, le decía yo, son ustedes mismos, nosotros estamos frente al COSOC y está evidentemente funcionando plenamente, de acá aparece dentro de nuestro modelo, debiéramos establecer también la escuela de gestión participativa para dirigentes sociales, como una instancia de participación y capacitación, tendiendo a la formación de líderes sociales locales, en diversos ámbitos, roles y funciones de dirigentes, prevención de drogas, participación ciudadana, seguridad pública, etcétera. Esto también está asociado, si ustedes pueden después leer y puede complementar, con el plan de desarrollo comunal

vigente, establece en algunos de sus capítulos esta instancia de escuela de gestión participativa de dirigentes sociales y finalmente están los fondos de fortalecimiento de organizaciones y/o subvenciones, que es bastante más conocido por todos ustedes, que son fondos de recursos monetarios, destinados a que las organizaciones de la sociedad civil comunal, que cuenten con personalidad jurídica, sin fines de lucro, postulen a iniciativas de actividades propias, de su quehacer mediante subvenciones Municipales, esto está de alguna manera funcionando, de hecho hay una ordenanza de, que establece este modelo de participación.

Ahora , como todo, como todo, en este caso modelo de participación ciudadana, se establecen los procedimientos efectivos, que ustedes cuando los lean lo van a investigar ahí y en resumen los voy a indicar rápidamente, hay un procedimiento general, que está indicado ahí, que parte con las etapas de verificar si la actividad es parte del plan, esto nos indica algo muy importante, el plan de acción de participación ciudadana Municipal, es lo que estamos, en el fondo, desarrollando ahora, esta acción si no lo dije, lo digo ahora, está relacionada con el plan de acción de participación ciudadana Municipal, que es en el fondo, cada año o cada ciertos años, desarrollar un plan, que debe ser ejecutado a cabalidad por la estructura Municipalidad, en este caso estamos desarrollando esta parte, decía que las etapas son, verificar si la actividad pertenece el plan, seleccionar el eje de actividad que indicamos ahí, cualquier ha de los tres ejes, asegurar las temáticas de la actividad, priorizar las temáticas de la actividad, verificar el mecanismo a utilizar, que son los indicados en los distintos ejes, aplicar ese mecanismo, evaluar la aplicación del mecanismo obviamente y después comunicar los resultados, porque evidentemente que el resultado de todas esas aplicaciones, van a generar información rica de la participación efectiva que se logre ejecutar con esos mecanismos.

Para eso hay procedimientos que son más específicos indicados en el mismo modelo para el procedimiento de diálogos participativos comunales, y mesas informativas vecinales, el procedimiento parte por definir el alcance de la convocatoria, identificar objetivos, establecer la localización de la aplicación, definir actores relevantes, realizar convocatorias de los actores relevantes, establecer metodologías de trabajo y entregar el material de trabajo, realizar la producción de la jornada y después sistematizar el material recolectado en la actividad, así también el mecanismo que se llama procedimiento ventanilla virtuales de opinión, tiene 4 etapas, que son definir la temática de la opinión, establecer la pregunta de la opinión, levantar las preguntas de la tecnología e información, en este caso la página web, sistematizar la información recolectada.

Respecto del procedimiento o de la acción que se llama, procedimiento encuestas y sondeos de opinión, el procedimiento indica, identificación de los ámbitos de la encuesta, definir y validar las preguntas de la encuesta, construir el instrumento de la encuesta, aplicar la encuesta, tabular obviamente los resultados y generar reportes finales del resultado de la encuesta.

Todo modelo persigue en el fondo, identificar mejoras, identificar cambios de acción y ratificaciones de cursos entonces, hay que, el modelo persigue después una evaluación de la mejora que evidentemente se orienta con criterios de revisión de las oportunidades de mejora, todas las mejoras que uno obtenga las tiene que, de alguna forma ordenar, por eso dice criterios de priorización de las oportunidades de mejoras ¿cuáles serían los criterios? El impacto en la organización, el impacto en los usuarios o usuarias, el impacto sobre los funcionarios, el requerimiento y costo de la mejora y la capacidad de desplegar los resultados de la mejora en la organización, finalmente se vienen a elaborar el informe del mejoramiento, que va a identificar la actividad que se está mejorando, el resumen de la actividad, incluyendo la temática, los participantes, los expositores, los materiales entregados entre otros, el resultado de los indicadores de la actividad, recomendaciones y observaciones, identificación del equipo Municipal y distribución del informe, finalmente

obviamente, como siempre corresponde, deben ser comunicados los resultados del informe, eso es en general, un punteo básico de este modelo, que yo vuelvo a retomar para centrarnos en nuestro, nuestro en el fondo, la pregunta de porque estamos haciendo esto, bueno, indicaba yo que partíamos del programa de mejoramiento de la gestión como dije al comienzo, el cual nos va a llevar a varios, medidas que están indicadas ahí, que ustedes las pueden, después revisar en su casa, estábamos en el punto 2 dijimos, donde era difundir el modelo que está desarrollado, pero falta una serie de elementos más, nosotros tenemos que seguir trabajando con nuestros equipos Municipales, a nivel de direcciones, donde vamos a tener una serie de elementos que están indicados acá, hasta llegar a construir el plan de trabajo bianual 2018-2019 de participación ciudadana según el modelo que indicamos, una vez que este plan, de alguna manera, definido este plan, debemos desarrollar, de sacar 3 actividades de participación ciudadana según el modelo de participación ciudadana que está indicado acá y después, obviamente como dijimos, como punto final de la meta está, debemos comunicar y difundir a los funcionarios y al Consejo de organizaciones de la sociedad civil, o sea ustedes, en sesión especial, el resultado del plan piloto año 2018, quiero decir con esto que, les estamos comunicando este modelo de trabajo, haciendo verdad este modelo de trabajo antes, desarrollado, estamos haciendo esta difusión con ustedes como hicimos con los funcionarios, se va a construir el plan específicamente el año 2018, al menos con 3 acciones concretas de los mecanismos que indicamos recién y los resultados que obtengamos, los vamos a encontrar de nuevo, el 15 de noviembre con el COSOC, o sea con ustedes mismos, para explicar los resultados de la aplicación de este plan 2018, que vuelvo a decir lo mismo, va a tener un horizonte hasta el 2019 y de ahí en adelante va a quedar instalado como una práctica del Municipio, donde nosotros, volvemos a decir lo mismo, nosotros nos nutrimos con la participación ciudadana, la información está en las comunidades y estas formas de buscarla, que está indicada en este modelo, es la que vamos a seguir usando hacia adelante, para hacer más efectiva la acción Municipal, porque nosotros debemos rendir validez al derecho que dijimos, que estaba indicado en nuestra ordenanza, el derecho que tiene las comunidades de participar, de ser escuchadas, de tomar parte y ojalá influir en las decisiones, que en el fondo van en busca de las soluciones de sus propios problemas, eso es en definitiva.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** ¿Alguna consulta en especial? ¿Quién más tiene alguna consulta? Para... Ya, Rosita.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Por lo que yo entendí, yo no sé si, la Alcaldesa se retiró, ¿se retiró?

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Sí.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Ya, por lo que yo entendí...

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Está en otra reunión también, muy importante, que está solucionando problemas Municipales ¿ya?

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Bueno.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Por eso me pidió que siguiera yo.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Por lo que yo entendí de, de esto, hoy día me lo leí en mi casa, se me quedó pegado hartito donde el punto 5, el desarrollo de 3 actividades de participación ciudadana ¿ya? Por lo que yo entiendo, yo creo que el COSOC vamos a tener que juntarnos sí o sí, para tomar acuerdos, de lo que podemos hacer como participación ciudadana, que aquí todos estamos incluidos, no se puede quedar nadie abajo del tren, porque tenemos que tomar decisiones sobre una comunidad que es la comuna de nosotros, a ver, estoy viendo, dice 3 actividades de participación, o sea son 3 cosas relevantes que van a quedar creo.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** ¿Me permite?

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Sí.

**SR. SECRETARIO MUNICIPAL:** Yo recalqué varias veces, que en realidad un ejemplo de participación y de acción, ya como mecanismo de este modelo es este digamos, esta institución, no sé si me podrá ayudar la Pame al respecto, pero efectivamente, evidentemente nosotros estamos tratando de elegir, de determinar las tres acciones concretas y ya para nosotros, no está definido cuál va a ser la acción, pero para nosotros y para los que de alguna manera ya hemos participado en esto, evidentemente tenemos como camino adelantado de este modelo y efectivamente un camino adelantado ya está por el lado del COSOC, no sé si Pamela me puede ayudar.

**SRA. PAMELA GONZALEZ:** Bueno, parte de ahí, de ese marco lógico, que habló Nelson al principio, nosotros vamos a recoger de todas las unidades Municipales, actividades que tienen que ver con este modelo de participación ciudadana, porque muchas veces se hacen actividades que no son de participación, la idea es que la comunidad tenga un, que sea retroalimentada la comunicación ¿no es cierto? Entonces vamos a tomar de todas esas actividades, que son muchas, porque cada uno va a pensar, cuando van a la feria o hacen estas reuniones en territorio ¿no es cierto? O las clases que les hacen también a los dirigentes, también es participación ciudadana si vemos ahí dentro de los tres ejes, pero nosotros queremos fortalecer ese trabajo, con la comunidad, bueno ustedes son los primeros representantes de esa participación ciudadana, de hecho preguntaban si el Concejo Municipal era de participación ciudadana, indirectamente si lo es, el Concejo, el honorable Concejo Municipal, pero más fuerte en participación ciudadana son ustedes, porque ahí si están reflejados y lo dicen con nombre y apellido, entonces nosotros como Secretaría Municipal, dentro de las actividades que nosotros llevamos es el COSOC y lo vamos a poner dentro de estas actividades, seguramente una de las reuniones que van a tener, la vamos a elegir como ejemplo y cuando Nelson les habla de estos procedimientos que a veces se nos enreda, es sencillamente que tenemos, además de lo que ustedes vieron, tenemos un formato, en donde dice cómo llamar a la gente, cómo hacer la participación de todos, como cuando nosotros les mandamos la carta, le llega a su casa, ese es un procedimiento, el WhatsApp, de cómo nosotros los llamamos, cómo se reúnen, a qué hora se reúnen, qué opina cada uno, vamos a adjuntar el acta que va a tener ese día la reunión y realmente seguir, hacer un seguimiento, un control, porque muchas veces ustedes no saben, pero Secretaria, nos preguntan desde la SUBDERE, nos preguntan desde contraloría, si nosotros tenemos COSOC, cuánta gente está participando y este, este tipo de, de modelo, nos va a servir para nosotros demostrar que sí están trabajando, que sí están tomando decisiones importantes dentro de la comuna y yo por lo menos de lo que yo sé, cuando comenzó el COSOC aquí en San Bernardo, cuando lo activamos, a lo que hoy veo, que hacía tiempo que no podía participar en una actividad, veo que cada vez son más puntos, cada vez hay mayor participación, pero también debe haber una participación, como bien decía ahí, que esté en un documento, que ustedes lleven a sus comunidades y lo muestren, no solamente que lleven en un acta, sino que decir, sabe que éramos tantos, lo hicimos tanto, los que estuvieron a cargo de nosotros tanto, estuvo la Alcaldesa, o sea algo más documentado, esa es la idea de la participación ciudadana, sentimos que tenemos una deuda en la parte escrita, hacemos muchas cosas de participación ciudadana, pero la gente no sabe, ni los funcionarios a veces sabemos lo que hace el colega que está en la otra unidad y esa es la idea, no sé si hay alguna otra duda con respecto a esto, pero es institucional por lo mismo, porque se va a trabajar en todas las unidades Municipales.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Quería seguir un poquito la idea, me quitó hartas palabras de la boca, para allá iba, pero era un poco lo que estábamos conversando con Don Nelson, si a ver, nosotros estamos hace tiempo trabajando como unidad número 17 con respecto a varias cosas y habíamos solicitado en varias comisiones, que para nosotros como

participación ciudadana es relevante también, que si ustedes nos piden esto, que dicen usted que es una lista donde se ve cuanto es el público que está participando de estas actividades, con el nombre, el Rut o una firma, esta asistencia, nosotros hace tiempo trabajamos así, pero también nosotros tenemos y hacemos demanda, nosotros hemos solicitado a la Alcaldesa en varias oportunidades y esta Consejera le ha recalado varias veces que, a mí me gusta que los Departamentos Municipales, hagan terreno junto con nosotros, porque eso es súper relevante, de las situaciones que se dan acá, que muchas veces, no se sabe que se hacen porque, si nosotros hacemos estas reuniones a puertas cerradas, porque estamos a puertas cerradas, mis vecinos lo saben porque yo se las comento en las reuniones de junta de vecinos, porque yo se los llevo a colación cuando nosotros hacemos reuniones en los consultorios o cuando hacemos en el club deportivo y así con los demás dirigentes que nos juntamos, pero la idea es que esto se haga en los espacios públicos po, que se aprovechen los espacios públicos y que más mejor que ustedes, que son Directores o representantes de la Municipalidad, que vayan a hacer estas actividades a los espacios públicos y que vayan a generar eso con nosotros los dirigentes de la participación ciudadana, a mí eso, para mí eso es relevante.

**SRA. PAMELA GONZALEZ:** Cortito, Rosita nosotros por lo mismo quisimos saber qué se está haciendo, para empezar también a ubicar territorialmente, donde estamos dejando, como a los vecinos, medios solos, porque a veces se le da mucha importancia a un sector, pero no se le da a otro, entonces la idea es saber cómo, cómo diagnosticar de esta manera las actividades que se están realizando también en el territorio, San Bernardo se destaca por ir a terreno, la Alcaldesa es una mujer de terreno, una Alcaldesa de terreno, pero no siempre, como les comentaba, no siempre, ni entre nosotros como institución pública, sabemos lo que a veces hace el otro, en el caso, entre los vecinos se da lo mismo, aquí hay una gran parte del territorio que está representada, pero no está el 100%, ni siquiera de las instituciones, bueno este modelo de participación, es para la participación Municipal, ustedes no van a tomar apuntes ni nombres, es una forma de trabajo Municipal, pero sí es un buen ejemplo, para que ustedes en sus comunidades manejen las reuniones que pueden hacer ustedes en terreno, pero esto que tenemos nosotros en mano es Municipal, no es que nosotros a ustedes le exijamos algo como organizaciones ¿ya? No, pero ni siquiera como meta, este es un trabajo, que se debiera hacer, como dijo Nelson, siempre, lo que pasa es que nosotros ahora, esto duró alrededor de 2 o 3 años hemos trabajado, incluso Nelson es el coordinador de participación ciudadana frente a la SUBDERE, lo hemos trabajado como tres años y ahora ya lo estamos haciendo a nivel Municipal de toda la organización, al principio estaba DIDECO y Secretaría trabajando el tema, pero ahora lo estamos enseñando a nuestros colegas, en cada uno de los Departamentos, nosotros tenemos 64 departamentos, 64 encargados o jefes de departamento ya se capacitaron y ya ellos saben qué cosas o qué eventos son participación ciudadana desde sus áreas, ellos a finales de mayo van a informar estas actividades y como yo les decía, dentro de Secretaría nuestra información va a ser el COSOC, ese va a ser uno, el principal para nosotros, es el fundamental, así que en ese sentido, es una herramienta de gestión Municipal, pero si ustedes la quieren usar, nosotros les podemos enseñar para que ustedes las hagan en sus organizaciones también.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** A mí me quedo claro.

**SR. LUIS MOLINA:** Sí, entendiendo de que esta es una, un modelo digamos de participación ciudadana ¿no cierto? De la Municipalidad, yo creo que a nosotros nos va a permitir como Consejeros empaparnos y empoderarnos, qué significa para nosotros participación ciudadana, porque los conceptos, de acuerdo a lo que vimos acá mismo, son absolutamente distintos y voy a citar ejemplos, nos trajeron un proyecto para acá que hoy día se llama boulevard, donde nos presentan toda una maqueta, todo un proyecto para nosotros aprobarlo, o sea, no para aprobarlo, sino que nos presentan ya todo hecho, para mí eso no es participación ciudadana, porque ya te presentaron el edificio, para mí no es

participación ciudadana y esa reunión la hicieron, con la finalidad, porque la ley dice o en alguna parte dice que tiene que haber una reunión de participación ciudadana, lo mismo pasó con la carretera G5, que también estuvimos acá, G5 ¿no cierto? Es el mariscal, por Padre Hurtado hacia arriba, nosotros decíamos ¿cómo van a construir una carretera, que en la imagen se ve súper bonito, pero no está considerado el desagüe? Nosotros preguntamos ¿qué pasa con el desagüe? Y nos dijeron, no es que el desagüe no lo vemos nosotros ¿y por qué no partimos primero por el desagüe y no por la carretera? O sea ¿por qué estoy diciendo esto? Porque lamentablemente nosotros no opinamos en esas reuniones u opinamos 2 o 3, y las reuniones se toman como válidas, porque dice participación ciudadana ¿correcto? Lo mismo pasó con Walmart, cuando llamaron a reunión de participación ciudadana, fueron como 5, no, miento, 15 personas, 20 personas y además no fue convocada ampliamente, entonces yo creo que eso es lo que nosotros hoy día tenemos que cambiar po, cuando hablamos de participación ciudadana, debe ser convocada ampliamente, no algunos, no un sector, porque Walmart no me va a afectar porque yo estoy para el lado de Gran Avenida, igual me va a afectar, a mí el tema del camión de la basura que pasa ¿no cierto? A diario con el líquido percolado, claro que me afecta po, si de alguna u otra la contaminación me llega igual, tarde o temprano, pero me llega, la congestión vehicular también la voy a vivir yo, por lo tanto, yo creo que debemos empoderarnos, lo que significa de una vez por todas participación ciudadana, porque la tomamos lamentablemente muy a la ligera y algunos la mal utilizan, algunos lamentablemente la mal utilizan y con esto termino, la ley 20.500. Si bien es cierto, hay algo que regula la participación ciudadana, pero también tiene vacíos, también tiene vacíos y son cosas que debemos mejorar, por ejemplo dice, por ahí no cierto, que mandata a la Municipalidad a crear a esta figura, pero no castiga al Municipio cuando no creo esta figura, no pasa nada po y si yo ciudadano común y corriente, no pago la luz, no pago el agua, no pago el teléfono, no pago el arriendo o cualquiera de esos gastos básicos, me castigan, pero aquí no pasa nada, hay Municipios, por lo menos hace uno o dos meses atrás, hay Municipios que todavía no van, no les interesa la participación ciudadana, por lo tanto la ley si debe ser más rigurosa en ese sentido, poder decir, oiga señor Alcalde si usted no está cumpliendo con esto, algo va a pasar, pero eso no lo dicen, por lo tanto, hay algunos Alcaldes que no les interesa la participación ciudadana, no le importa, no lo hago no más, eso.

**SR. MARCELINO LORCA:** Primero entrar a definir algunas cosas y unificar criterios porque, parece a mí entender que yo no veo participar de la misma forma que usted, de repente me pierdo, para mí participar, cuando yo vengo a participar acá, cuando el otro habla yo escucho y esa es mi forma de participar, entonces si estamos al frente y vi que estamos considerados como un eje fundamental dentro de lo que es la participación ciudadana, entonces somos la voz de los que están detrás de nosotros, debíamos ser, leyendo algo de la 20.500, dice la corresponsabilidad, entonces si de repente, de repente lo que opina algún colega no me interesa ¿pa que vengo? Porque tiene que interesarme todo lo que se dice aquí, porque vengo aquí a empaparme, entonces después pedimos, pedimos que se respete nuestra opinión, porque participar es opinar, es ayudar a decidir, vota, decidir juntos, eso es participación, pero yo veo acá, tengo que decirlo yo, lamento que, decirlo de otra forma, no sé otra, pero yo creo que primero para poder ser voz de los demás, debemos querer respetarnos entre nosotros, si nosotros no aprendemos a respetar a los que están hablando, mal vamos, o sea vamos a hacer muy mal instrumnto de los que están detrás de nosotros, entonces y hablaba de la corresponsabilidad y es un tema importante, si yo no me siento corresponsable de lo que pasa en esta comuna, porque de repente igual, he pensado, cuando he participado, yo he participado en hartas reuniones y de repente uno da soluciones en su, sin ser crítico, da opiniones de lo que uno ve ahí en terreno y a los técnicos no les gusta, por una cosa de estar, a lo mejor, demasiado empoderados, lo que tú decías, para muchas organizaciones el, la participación es un mero tecnicismo que hay que cumplir porque lo dice la ley y se gana y bueno, y participaste y viniste y opinaste, pero lo

que la ley le pedía a la administración, a la ONG en este caso, yo estuve en lo de, del, era mostrar el problema y recoger unas opiniones, pero ¿esas opiniones tuvieron algún peso en el resultado? No po, entonces, si no tienen peso ni el resultado ¿de quién es la culpa? Es de nosotros, primero que a lo mejor no fuimos suficientemente claro, que a lo mejor no fuimos suficientemente insistentes o lo que vi, cada cual tiraba el caballo pal lado de él no más, entendiendo que esta es una comuna, donde tenemos que apuntar todos para el mismo lado, hay que mejorar cosas, cuando se habla de recoger esta opinión, yo entiendo que el Municipio quiere mejorar, entonces y se baja un poco de ese pedestal que a veces está y sería bueno que sus jefes de departamento de repente entendieran esto, que conversar es digamos, conversar también, a veces hay más participación en escuchar, en entender lo que el otro quiere, ayuda más a solucionar y le pediría a Don Nelson como un favor, que estos temas que son de vital importancia para la comuna, ojalá se pusieran antes en el acta, porque de hecho, aquí muchos de nosotros venimos de la pega, estamos cansados, otros tienen que ir a cocinar y este es un tema que no quieren que opine nada más porque nos queremos ir, también una cosa, entender que este es un sacrificio para nosotros, que tenemos que decidir si podemos seguir haciéndolo, porque si cuando alguien va a opinar, le digo ya rapidito, lo estoy coartando, lo estoy coartando, entonces si yo no lo quiero escuchar, si yo no lo quiero escuchar, que soy su par, menos me va a querer escuchar ella po, entonces yo les pido, colegas, no sé cómo decirles, que primero nos respetemos primero como COSOC, para que los Concejales nos respeten, para que los Secretarios nos respeten, para que la Alcaldesa nos respete, cuando yo no me respeto, los demás se sienten con derecho a faltarme el respeto, yo le pediría a Don Nelson que ojalá estos temas que son, no sé, a lo mejor yo también estoy equivocado, a lo mejor no es de importancia para todos, la participación, debíamos votarlo y decirle, pa la otra póngalo primero en el acta o si dicen ustedes, no nos interesa pongámoslo al último igual, no hay problema.

**SRA. ALICIA MORALES:** Buenas tarde vicepresidenta, este tema tiene, aborda mucho, porque como aborda toda la comuna, podría seleccionar un día y solamente tocar este punto, es mi forma de pensar, mi forma de pensar eso.

**SRA. PAMELA GONZALEZ:** Perdón, dos cositas, yo cuando empecé con el COSOC y tuvimos algunos que venían antiguos, yo les dije que una cosa era haber sido elegido por las organizaciones que representaban, pero cuando hacían su trabajo era para toda la comunidad, entonces no es que uno tenga un grupito de a 10 o de 20, ustedes están representando a toda la comunidad y en ese sentido Don Luis y Don Marcelino tienen razón, o sea aquí ustedes no deciden por la feria o por los dirigentes o por no sé, por las juntas de vecinos, yo creo que ustedes están resolviendo temas que tienen que ver con toda la comunidad y segundo, a lo mejor y aprovechando esta instancia de tomar, Nelson y yo estamos en ese equipo, que somos como 5, que estamos a cargo de esta participación ciudadana, como ustedes ya lo están pidiendo, si ustedes toman ese acuerdo, tenemos una reunión de participación ciudadana, aplicamos el modelo y el tema central, que va a ser ese el objetivo, el tema objetivo, es el tema de la participación ciudadana, yo les daría dos tareas una, es que se lean la ley 20.500, pero igual échenle una miradita y segundo lean el modelo, para esa reunión aunque sea una extraordinaria, nosotros la podemos proponer, para que no se pongan así tensos, a lo mejor en julio, porque tenemos que hacer 3 y que una, que nosotros proponemos para hacer con Nelson es esa, solamente tocar el tema participación ciudadana, como lo podemos potenciar, vienen con todas las ideas que están como generándose me imagino hoy, con los adultos mayores también que son hartos, ellos tienen una buena participación ciudadana, pero ¿cuánto hablan? ¿cuánto dicen? Así que yo creo que podríamos tomar, como esa solicitud desde el COSOC para desarrollarla una de esas actividades con ustedes, con un solo tema, que es el tema de participación ciudadana, no sé eso es lo que yo propongo desde afuera como parte del equipo.



**SRA. ANGELA SAN JUAN:** Muchas gracias señora Pamela, yo quisiera, aunque no, a lo mejor sería un punto aparte pero, yo quisiera porque lo que hemos estado haciendo junto con Alejandra, es una carta participativa, en la cual la señora Paulina también está al tanto, se pide mayor participación de nosotros como COSOC, como personas, como Consejeros, esa carta está escrita ya y está en consulta, está en consulta con la señora Nora y en consulta con el señor Diputado Bellolio, nosotros a lo mejor no hemos participado más, pero cuesta reunirnos y además quiero adelantar este pedacito, también decirles a ustedes, que creo que lo puse en el WhatsApp, que ya estuvimos viendo, con Don Nelson, la pequeña oficina que vamos a tener, con un corazón muy grande, nos la están arreglando y todo, vamos a tener una oficina con un mesón grande, donde podamos guardar nuestros mismos papeles, donde podamos reunirnos con nuestros pares o con algún vecino o con alguien de nuestros representados, allá en América, eso también lo estuvimos viendo el otro día, hemos adelantado, a lo mejor no, yo personalmente, me pueden echar toda la culpa, no he querido adelantarles, decirles que esto sí hemos estado trabajando aunque de atrás, para conseguir algo, para darles a ustedes también, darles una buena nueva de que tenemos algo, de que estamos haciendo algo y que si nos consideramos, yo si considero a todos que somos los dirigentes y somos, lo que nos pasa es que nosotros sí estamos unidos, pero pienso que, las instancias más superiores no nos toman mucho en cuenta y eso es lo que precisamente estamos pidiendo, que se nos tome un poquito más en cuenta, que seamos, no solamente que opinemos y bueno, ahí quedó la opinión, buena opinión, gracias por la opinión o gracias por la sugerencia, no, es que nos den un poquito más de participación, nosotros no queremos que nos paguen, queremos que sí nos consideren en las decisiones que nosotros tomamos y creo que esto lo hicimos a raíz de la vez que se nos pidió que le pusieramos nombre a un edificio y a las tres semanas o a las tres consultas después se nos pidió que le pusieramos otro porque a alguien se le ocurrió que era más bonito ponerle el nombre de un héroe o de un dirigente o de cualquier cosa, o sea o de un conquistador, de quién sea, eso yo considero, personalmente, que nos pasaron a llevar, o sea que el trabajo que habíamos hecho no había servido de nada, ni siquiera lo habían leído, que nos habíamos tomado la molestia, de cada uno de nosotros perder, no perder, dejar de hacer alguna otra cosa, por atender esto, que yo al menos lo hago con mucho, muchas ganas y con a veces vergüenza, porque veo que entre ustedes hay gente muy entendida, muy, muy, muy, por decir algo así, muy montada en todo lo que se está haciendo aquí, pero yo trato de aprender y trato de si puedo, aunque sea de atrás empujar la cosa, lo hago y si me piden hacer algo, lo trato de hacer lo mejor posible y eso les quería informar a ustedes, como le digo, no hemos dejado de trabajar de la vez anterior hasta ahora y creo que esta, esta salita que nos van a facilitar, estará más o menos en unos 10 días más lista y creo que nos ayudará, esto mismo que nos están pidiendo, que sigamos estos modelos, para que tengamos mayor, mayores soluciones a los problemas comunales, no sé qué opinan ustedes ahora pero es lo que yo les puedo informar acerca de lo que sí se ha estado haciendo como COSOC. Sí.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Bueno, yo le encuentro toda la razón a lo que está hablando la señora Ángela, pero aquí tenemos responsabilidades todos, voy a retomar un poco lo que hablaba endenante, nosotros es fundamental que nos juntemos, yo en esto he sido reiterativa en varias reuniones, lamentablemente lo que dice la señora Ángela, lo que está contando Marcelino y lo que está diciendo Luis, que son los que más o menos siempre hablamos, es reiterativo en varias circunstancias, porque si nosotros queremos que se nos tome en cuenta y seamos respetado y oídos como dice la señora Ángela, nosotros cuando hacemos los encuentros de nosotros como COSOC, para traer determinaciones y traer a colación una propuesta como Consejeros, jamás se ha hecho y jamás se ha hecho porque la verdad es la que está diciendo Marcelino un poco, todos andan con sus colores propios, solucionando problemas personales en el fondo que eso es lo que se ve acá y no debiera ser porque nosotros representamos una comunidad ¿ya? Yo creo que sería fundamental, porque estaba hablándolo aquí con el Secretario Municipal, que podemos hacer propuestas

respecto de lo que se nos está pidiendo y que sería fundamental que nosotros, que trabajamos, que siempre hablamos de la participación ciudadana, sería bueno que presentáramos una propuesta de 3 argumentos o 3 necesidades que tenga la comuna, para que ellos lo vean, le den una vuelta, vean si es factible o no es factible, creo que es la instancia hoy día para que nos juntemos, ojalá nos, nos podamos juntar, ojalá no estemos esperando hasta junio, julio, ojalá sean los 10 días que se dice de la casa nueva que vamos a tener para juntarnos y participen todos po, no participen 4 o 5 que son los de siempre y lo otro, es que la señora, la señora Ángela decía de esta carta que se entregó a la Alcaldesa para tener una reunión con los Diputados, también hubiera sido fundamental que todos los Concejales, la hubiéramos firmado, o sea los Consejeros, no está definitiva.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** No, no está definitiva, está en consulta, sí está bien hecho la petición o no, porque la carta asumo que es mi responsabilidad y yo no sé, no sé si estará bien la petición, entonces estoy pidiendo si está bien lo que estamos haciendo y que todos la firmemos, no puede ser firmada por mí ni nada.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** No, no, no, si nosotros sabemos.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Eso es para que quede clarito, para que no piense que corrí con colores propios, sino que pretendo que después todos firmemos.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Sí, pero la idea era que todos estuviéramos en conocimiento los Consejeros del tema con los Diputados, de lo que se pretendía hacer, eso era, eso era, que hubiéramos estado todos Consejeros, pero la situación, no se ha dado.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** No, si hablo fuerte yo, el señor de, no es de Buin, es de Paine, porque la vez que vino él, recuerden que la señora Nora dijo que íbamos a pedir una reunión con todos los COSOC aquí, los de la provincia y con los dirigentes también, los Diputados de la provincia, entonces eso se prometió en abril y estamos en mayo, entonces yo entiendo, fue un mes sumamente, el fin de mes de abril fue sumamente agitado, se produjo el problema máximo de Walmart, se produjo la, la presentación de la pública, del Municipio, hubo los últimos días de abril fue, complicado, entonces espero, al menos espero conversar con la señora Nora, que esto se pueda concretar, no digamos una fecha como dijo el señor Becerra, porque esto queda grabado, que sea lo antes posible, que podamos concretar una reunión y que podamos todos participar y decir lo que estamos diciendo a nuestros Diputados de la región nuestra, eso quería, usted me estaba pidiendo la palabra señora ¿no?

**SRA. PAMELA GONZALEZ:** No, no, era con respecto a la carta.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Sí sí, con respecto a la carta, Don Marcelino.

**SR. MARCELINO LORCA:** El tema de la 20.500 bueno, ninguno de nuestros dos Diputados participa en la comisión de gobierno interior, que es donde se debate el tema, entonces pueden ser un nexo, pero nosotros tenemos que ir viendo si vamos nosotros o juntamos más COSOC para intervenir o pedir una audiencia con alguno de los representantes, secretarios de la comisión de gobierno interior y eso implica de repente ir para allá, pero empezar a picanear, si queremos que la ley cambie tenemos que movernos, ahora lo que yo plantearía, respecto a la otra vez que vimos este tema del, del congreso, yo pediría que fuéramos como más franco y cuando de repente un proyecto o una idea que no es, o sea yo asumo que si no todos participaron es porque no a todos les interesa el tema y se estaría, de alguna forma no sería democrático, entonces la idea es que votemos y digamos no, yo me opongo y por último si un tema no tiene un amplio respaldo, busquemos otro, pero no que...

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Que haya consenso.

**SR. MARCELINO LORCA:** Que haya consenso y que una vez que votemos, si votamos que va a haber una reunión, asistamos, a veces van a haber reunión las que no me gusta mucho ir, pero van a haber otras que me van a interesar y me va a gustar que los temas que a otro sector le interesa, también tenga participación, eso según yo entiendo en mi humilde opinión, es la democracia, no es andar haciendo tira los proyectos de los que no me gustan, así las comunidades no avanzan, las comunas no avanzan y los países no avanzan, cuando de repente la mayoría dice que pa allá vamos, pa allá vamos y, si por último si yo no estoy de acuerdo, en algún momento ese plan va a fallar por si solo, porque va a estar mal diseñado, porque estaba bien diseñado, pero hay que darle la oportunidad a los compañeros, colegas o como se llamen, de realizar, si votamos y hay una mayoría, yo les pediría que por favor respaldaran y si no, nos opusiéramos, discutiéramos y votáramos de nuevo o pongamos quorum para hacer algunas cosas, que ya no sea el 50 más 1, que de repente para algunas cosas, como esto, estas mismas cartas, que siempre vamos más o menos los mismos, entonces digamos, si no tiene un, no sé, dos tercios, no va no más po, pero para que nos ordenemos.

**SRA. ROSA GRAMMELSTORFF:** Pero no se pide por favor, porque por algo nosotros fuimos elegidos para estar acá.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** Otra cosa que quiero aclarar con la carta, era como la escribí yo, o sea me la responsabilizo yo, no puedo pasar a llevar a la presidenta, yo soy solo la vicepresidenta, al menos la presidenta o el presidente o como lo quieran, la señora Nora en este caso, tenía que enterarse de qué era lo que nosotros pretendemos, porque el mínimo respeto a la cabeza que tenemos, entonces por eso en este momento estamos esperando la respuesta de la señora Nora para que todos la consideremos también y en una de esas decida que no también po, pero al menos con la audiencia de ella, eso era también.

**SR. LUIS MOLINA:** Súper cortito y no hablo más, nosotros participamos en un congreso en la sociedad civil hace un par de meses atrás, de ahí bien, evidentemente hubieron algunas resolución, y todo lo demás, pero también hubieron peticiones de cambios a la ley 20.500, yo creo que a esta reunión que nosotros vayamos a tener como Consejeros de la sociedad civil debiéramos invitar al ACOSOC, que es, de la región metropolitana y ellos perfectamente nos pueden aclarar el tema, de que se está solicitando y en qué va eso, porque esta, en cuanto a lo que se está solicitando, en cuanto a cambio y en qué van las conversaciones, sobre todo eso.

**SRA. MARIA ANGELA SAN JUAN:** ¿Alguien más tiene algo que decir? Se levanta la sesión.

SIENDO LAS 21.40 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. VICEPRESIDENTA, LA SRA. ALCALDESA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Gabriela Pineda Villegas .....

Sra. Guillermina Araya Duque .....

Sra. Sara Crockett Martínez .....

Sra. Hilda Fernández Contreras .....

Sra. Luis Molina Valencia .....

Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán .....

Sra. María González Guerrero.....

Sra. Alejandra Molina aavedra.....

Sra. Alicia Morales Pizarro.....

Sra. Virginia Riveros Aguilar.....

Sra. Marta Ruiz Rojas.....

Sr. Marcelino Lorca Ferrada .....

Sra. Sonia Rivera Soto .....

**NORA CUEVAS CONTRERAS**  
**ALCALDESA**

**ANGELA SAN JUAN FLORES**  
**VICEPRESIDENTA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**